

**Ingenierías:**

- Industrial
- Eléctrica
- Mecánica
- CIVIL
- Agronómica
- Electrónica

**Licenciaturas:**

- Administración de Empresas
- Contaduría Pública



# CATÁLOGO INSTITUCIONAL 2021

UNIVERSIDAD TÉCNICA  
LATINOAMERICANA

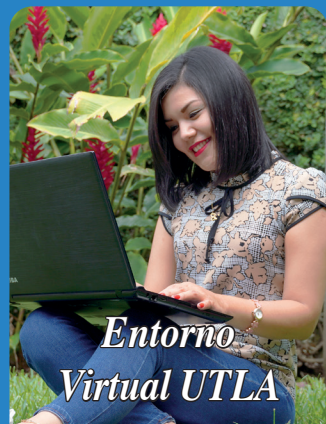
*Hacia el desarrollo a través de la formación integral*



*Laboratorios  
Especializados*



*Auditorio*



*Entorno  
Virtual UTLA*

# UNIVERSIDAD TÉCNICA LATINOAMERICANA

Autor: Lic. Marta Guadalupe Paniagua Cienfuegos



Corrección de estilo: Ing. Francisco Alfredo Carrillo L

Catálogo 2021 - 13ª edición

 Campus UTLA:

LOCAL DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS  
2ª AVENIDA NORTE, Nº 5-1, SANTA TECLA

LOCAL A:  
3ª AVENIDA NORTE Y 7ª CALLE ORIENTE Nº 4-5, SANTA TECLA

LOCAL B:  
7ª CALLE ORIENTE Nº 2-2, SANTA TECLA

LOCAL C:  
1ª AVENIDA NORTE Nº 4-8, SANTA TECLA

LOCAL D:  
1ª AVENIDA NORTE Nº 4-6, SANTA TECLA

LOCAL E:  
7ª CALLE ORIENTE Nº 3-8, SANTA TECLA

LOCAL F:  
1ª AVENIDA NORTE Nº 4-4, SANTA TECLA

 22284775 – 22284380

 información@utla.edu.sv

 www.utla.edu.sv

 www.evutla.edu.sv

 @fputla

## Contenido

.....	1
MENSAJE DEL VICE RECTOR .....	6
PRESENTACIÓN .....	7
<b>I. INFORMACION GENERAL .....</b>	<b>8</b>
DATOS HISTORICOS .....	8
ACTUALIZACIONES .....	8
MISIÓN .....	10
VISIÓN .....	10
VALORES INSTITUCIONALES .....	10
POLITICAS DE CALIDAD .....	11
Nuestros Compromisos: .....	11
MODELO PEDAGOGICO .....	11
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES .....	13
Organización. ....	13
Funciones. ....	13
a) Docencia. ....	13
b) Investigación. ....	13
c) La Proyección Social .....	13
JUNTA DIRECTIVA GENERAL .....	15
Rector .....	15
Vice-Rector .....	15
Secretario General .....	15
Fiscal .....	15
Pro Secretario .....	15
Vocal .....	15
Vocal .....	15

Representante Docente .....	15
Representante Estudiantil .....	15
AUTORIDADES .....	16
Facultad de Ingeniería Directores de Escuela .....	16
Facultad de Ciencias Económicas Directores de Escuela .....	16
Unidades Administrativas .....	17
FACULTADES Y CARRERAS .....	18
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS .....	18
ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL .....	22
CAMPUS .....	23
CONVENIOS .....	29

## **II. ADMISIONES E INSCRIPCIONES** .....

NUEVO INGRESO .....	29
Proceso para realizar el curso preuniversitario: .....	29
Requisitos de Matricula para Nuevo Ingreso .....	30
INGRESO CONTINUO .....	30
RE-INGRESO .....	30
POR EQUIVALENCIA .....	31
PROCESO DE INGRESO POR E Q U I V A L E N C I A . .....	31
PROCESO DE INSCRIPCIÓN .....	32
PROCESO DE BAJA .....	32
RETIRO DE ASIGNATURA .....	32
RETIRO TOTAL DEL CICLO .....	32

## **III. SERVICIOS ESTUDIANTILES** .....

ATENCIÓN A ESTUDIANTES .....	34
Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales .....	34
Administración Académica .....	34
Oficina de Secretaría General .....	35
ASIGNATURAS TUTORADAS Y EXÁMENES DE SUFICIENCIA .....	35
EXÁMENES DIFERIDOS .....	36
SOLICITUD DE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN DE NOTAS. ....	36
OTROS SERVICIOS A ESTUDIANTES .....	36
CAFETERÍA .....	36
LIBRERÍA .....	36
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL .....	37
SEGURIDAD .....	37
Se prohíbe terminantemente .....	37

## **IV. UNIDADES DE APOYO ACADEMICO** .....

BIBLIOTECA .....	37
CENTRO DE RECURSOS INFORMATICOS .....	37
LABORATORIOS .....	38
PROYECCIÓN SOCIAL, Y SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL .....	38

INVESTIGACIONES .....	39
<b>V. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES</b> .....	39
De los Derechos .....	39
De las faltas de disciplina .....	39
De las obligaciones .....	40
<b>VI. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES</b> .....	40
De las obligaciones .....	40
De las sanciones .....	41
<b>PUNTUALIDAD, DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD.</b> .....	41
A. Administrativa: .....	41
B. Académico: .....	41
Rendimiento académico. ....	42
<b>QUEJAS Y RECLAMOS.</b> .....	42
<b>VII. EVALUACIONES</b> .....	43
Base Legal: Estatutos de la Universidad .....	43
<b>VIII. INFORMACIÓN ACADEMICA</b> .....	44
DESCRIPCIÓN DE LAS CARRERAS .....	46
CARGA ACADÉMICA .....	47
PROCESO DE GRADUACIÓN .....	48
Base legal: Reglamento de graduación .....	48
PROCESO DE BECAS .....	48
Base legal: Reglamento General de Becas .....	48
<b>X. HORARIOS</b> .....	49
Horarios de atención al público .....	49
Horarios de atención de la Biblioteca .....	49
Horarios de Colecturía .....	49
<b>ANEXOS</b> .....	50
ANEXO A. ....	50
SOLICITUD PARA TRÁMITE DE RETIRO DE ASIGNATURAS .....	50
ANEXO B. ....	51
SOLICITUD PARA TRÁMITE DE RETIRO TOTAL DEL CICLO .....	51
ANEXO C. ....	52
SOLICITUD PARA EXAMEN DIFERIDO .....	52
ANEXO D. ....	53
SOLICITUD DE REVISION POR EL RESULTADO OBTENIDO EN UNA EVALUACIÓN.....	53
ANEXO E. ....	54
SOLICITUD PARA AUSENCIA DE CLASES O EVALUACIONES .....	54
ANEXO F .....	55

MALLAS CURRICULARES DE LAS CARRERAS .....	55
ANEXO G. ....	64
PROCEDIMIENTO DE EVACUACION EN CASO DE EMERGENCIA .....	64
I - ANTES DE LA SITUACION DE EMERGENCIA .....	64
II - DURANTE LA EMERGENCIA .....	64
SI SE ENCUENTRA AL AIRE LIBRE .....	65
III - EN CASO DE INCENDIO .....	65
IV - SI SE PRODUCE UN CORTE DE ELECTRICIDAD EN EL ÁREA EN QUE SE ENCUENTRA .....	66
V - DESPUÉS DE LA EMERGENCIA .....	66
ANEXO H. ....	67
POSTER CIENTIFICOS .....	67

## **MENSAJE DEL VICE RECTOR**

Es un honor dirigirme a ustedes en esta oportunidad, como Vicerrector de la Universidad Técnica Latinoamericana UTLA. En nombre de la Junta Directiva General, Personal Docente y Administrativo, quiero expresarles la más cordial bienvenida a esta Universidad, esperando facilitar su acceso a nuestros servicios educativos y el conocimiento de las actividades que desarrollamos continuamente, a través de nuestro proceso de enseñanza a nivel superior.

En ello, se fortalece la participación de profesores y estudiantes de la Universidad, en proyectos viables, realistas y de gran importancia, que ofrezcan soluciones a los desafíos con que nos enfrentamos como país; tanto en el ámbito educativo, como en el económico, social y político, por lo que debemos crear en ellos, la conciencia de que el conocimiento y habilidades que hemos recibido, son para aportar y servir, especialmente a la población con menos recursos, con el propósito de construir un bello país, con valores y en paz.

Los invito a madurar su propio proyecto de vida, haciendo realidad el sueño de Dios para cada uno de nosotros, sabiendo que sea cual sea este sueño, siempre será garantía de satisfacción y felicidad.

Como enuncia nuestro slogan:

“Hacia el desarrollo a través de la formación integral”

Francisco Alfredo Carrillo L.  
Vice Rector

## PRESENTACIÓN

La Universidad Técnica Latinoamericana, con una función catalizadora, y en una perspectiva que impulse el talento humano del estudiante y el espíritu de investigación del docente universitario, ante las necesidades planteadas por el mundo globalizado; se propone, propiciar la innovación en el conocimiento científico, acorde al crecimiento económico nacional; pero, resguardando los valores éticos-morales necesarios y suficientes, para un desarrollo económico sustentable, el cual implica, la mitigación y conservación del medio ambiente.

La Universidad Técnica Latinoamericana, tiene como Misión: formar profesionales capaces de interpretar la realidad desde diferentes perspectivas, para transformarla de acuerdo con los requerimientos sociales, lo cual no se logrará sino es, con la herramienta de la Investigación científica experimental y social. Por lo tanto, la Universidad se formula este propósito, al hacer conciencia, en el estudiante, a través de los contenidos programáticos curriculares y extracurriculares desarrollados en todas las carreras ofrecidas.

Los contenidos programáticos académicos son jornalizados con una calendarización apegada a los Programas aprobados por el MINEDUCYT, y monitoreados por su respectivas Cartas Didácticas y Guiones de Clase. Estos son controlados por un grupo de Supervisores, quienes se encargan de verificar su debida aplicación en el aula, por el catedrático de la asignatura respectiva.

El Proceso de Enseñanza Aprendizaje es impartido en aulas debidamente ambientadas y ergonómicamente adecuadas para crear una motivación mental y un buen confort en los estudiantes; en la cual se pretende que cada alumno alcance el máximo desarrollo de su capacidad y aptitudes, forme su propio criterio y consiga la madurez y conocimientos necesarios para tomar sus propias decisiones, de acuerdo con el entorno que lo rodea, en forma libre y responsable. Las instalaciones del Campus Universitario están monitoreadas por un Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO). Este comité garantiza, a los estudiantes, un ambiente placentero y seguro, con la mínima posibilidad de riesgos y prevención de accidentes, tanto en la normal faena diaria, como en las inevitables catástrofes.

El presente Catálogo Institucional tiene como propósito orientar a los estudiantes en los siguientes aspectos: la Estructura Organizacional de la Institución, los requisitos de inscripción y las etapas a seguir para ingresar a la Universidad; calendarización académica, información sobre los planes de estudios académicos, Manuales y Reglamentos e información relevante para socializar y familiarizarse con nuestra Alma Mater.

Actualmente, en nuestro querido país, nos enfrentamos con una sociedad en la cual los retos son sumamente complejos, en los que La Universidad tiene que tomar parte en la solución y proponer alternativas, para hacer frente a los constantes cambios académicos, tecnológicos, sociales, económicos y culturales; por lo que se requiere de profesionales competitivos y con sólidos valores, para enfrentar los desafíos generados en este mundo globalizado.



## **I. INFORMACIÓN GENERAL**

### **DATOS HISTÓRICOS**

La Universidad Técnica Latinoamérica fue fundada el primero de mayo de 1981; obtuvo su personería jurídica el 18 de agosto del mismo año, según acuerdo Ejecutivo No. 15-2156, en el Ramo de Educación.

Se establece en la ciudad de Santa Tecla, en el Departamento de La Libertad. Con 39 años de funcionamiento, se han graduado 1796 estudiantes. La Universidad cuenta con laboratorios especializados de: Entomología; Físico-Química, en el cual se hacen laboratorios multidisciplinares de Biología, todas las Químicas, Físicas, Fisiología, y otras afines. Laboratorio de Microbiología; de Eléctrica y Electrónica, en el cual se realizan las prácticas de las asignaturas del área de Potencia y del área de Electrónica; de Mecánica de Suelos; de Informática con acceso a Internet los 365 días del año, para uso de los alumnos y dos Centros de Capacitación Interdisciplinario en el Campo Experimental, el primero ubicado en la zona cinco del Valle de Zapotitán y el segundo a 10 km de Sacacoyo, para investigación y validación de trabajos.

El objetivo fundamental es formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales, promover la investigación en todas sus formas, prestar un servicio social a la comunidad y cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural y ambiental, en su dimensión nacional y universal.

Los principios básicos que sustenta, la Universidad son: El mejoramiento integral del ser humano, como centro primordial de atención; un enfoque hacia la sustentabilidad y respeto por el medio ambiente; una educación orientada hacia la calidad total, incorporando la competitividad y la eficiencia; la concentración en la superación y el compromiso social, como articuladores de la viabilidad del desarrollo de la sociedad, y la valoración del conocimiento y su pronta aplicación.

### **ACTUALIZACIONES**

La Universidad, invirtió recientemente en un convenio con Microsoft Corp. para soluciones educativas, el cual permite a la Universidad adoptar una plataforma con programas que brindarán una forma simple de adquirir lo último en tecnología de avanzada en Microsoft.

La Escuela de Ingeniería Agronómica, desde año académico 2019, en el campo experimental de Zapotitán, cuenta con una casa malla, equipada con sistema de riego por goteo auto compensados, y una bomba para suministrar el agua, así como las conexiones para riego por mini aspersión. Esta casa malla tiene la función específica de que cumpla básicamente la protección del cultivo contra insectos (plagas), Permitiendo la producción de cultivos de alto valor en un ambiente semicontrolado, donde se realizarán prácticas de cultivos hortícolas, riego y drenaje, como entomología y otras asignaturas afines a la carrera.

Para las Escuelas de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, ISA Sección El Salvador en el año 2016 firmó un convenio con nuestra Universidad, en dicho convenio se detallan los términos. ISA, siglas de International Automation Society (Sociedad Internacional de Automatización), es una sociedad de ingenieros, técnicos, comerciantes, educadores y estudiantes de educación superior.

Dentro de ISA existen 2 secciones, la Sección Regular o Profesional y la Sección Estudiantil. En nuestro caso contamos con La Sección Estudiantil UTLA; el objetivo de esta sección estudiantil es acercar a los estudiantes a la industria y a información de certificaciones, investigaciones científicas y afines.

La Sección Estudiantil de la Universidad se perfila a obtener la certificación "Charter"; esta certificación, es otorgada por ISA Central, avalando a una sección estudiantil, pertenecer una sección formal dentro de ISA Global; de esta forma, los miembros de la Sección Estudiantil se afilian a la sección de una institución en específico.

## MISIÓN

Formar profesionales capaces de leer la realidad desde diferentes perspectivas, para transformarla de acuerdo a los requerimientos sociales; con actitudes de liderazgo generador y visionario e impulsores de valores y principios, orientados al desarrollo social y económico, al fortalecimiento y conservación del Medio Ambiente; mediante la implementación de procesos científicos y transferencia tecnológica en la entrega del conocimiento.

## VISIÓN

La Universidad Técnica Latinoamericana, es una institución de Educación Superior proyectada a la formación integral de sus estudiantes, fortaleciendo en ellos la autoestima, la creatividad, los valores humanos y el liderazgo; con excelencia científica y académica, en un ámbito sano, seguro y adecuado. Fomentar la conservación y protección del medio ambiente contribuyendo al desarrollo económico, social, cultural y humano del país, conforme a sus principios democráticos.

## VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son los principios, creencias y actitudes que deben regular el comportamiento de la institución y configurarse en el marco de referencia que inspire nuestro trabajo.

**Compromiso:** Cumplir con obligaciones y deberes adquiridos.

**Integridad:** Conducta apegada a la verdad y fiel a buenos principios de comportamiento.

**Respeto:** Reconocimiento de los derechos de los demás, tratándoles con cortesía y transparencia según las normas institucionales.

**Seriedad:** Formalidad en nuestras acciones y responsabilidades.

**Sensibilidad Social:** Identificación y búsqueda de soluciones a las necesidades y problemas de la sociedad.

## **POLITICAS DE CALIDAD**

### **Nuestros Compromisos:**

1. Formar integralmente profesionales mediante un modelo educativo actualizado (metodología de enseñanza, tecnología, recurso humano de avanzada) y acorde a las necesidades del entorno.
2. Contribuir a la solución de los problemas nacionales por medio de la investigación y la proyección social.
3. Lograr la satisfacción de los estudiantes, proporcionando servicios de educación superior universitaria que cumplen con estándares de calidad.
4. Contar con personal docente y administrativo competente y comprometido con la mejora continua de nuestros procesos.
5. Brindar recursos educativos (infraestructura, recursos bibliográficos, didácticos, audiovisuales) de acuerdo a la demanda del PEA.
6. Proporcionar servicios educativos y administrativos mediante una atención cordial, esmerada y oportuna.

## **MODELO PEDAGOGICO**

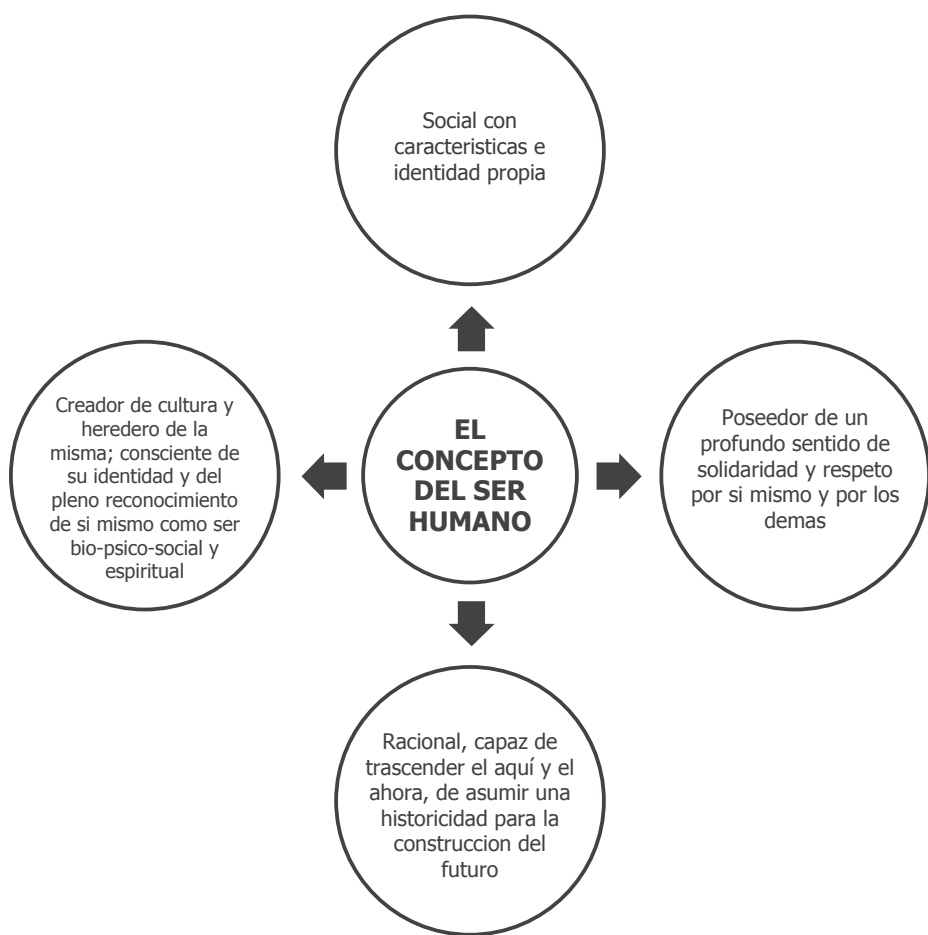
### **MODELO PEDAGOGICO CONSTRUCTIVISTA SOCIOCULTURAL**

Cuando hablamos de un Modelo Pedagógico tratamos de responder al qué, el para qué, para quién, con quién y al cómo de las acciones formativas de una institución educativa. Se explican los vínculos entre los diferentes elementos que componen el Modelo, de esta manera la concepción teórica que la fundamenta, la intención formativa y la materialización desde los diferentes conceptos de área de conocimiento, áreas académicas, ciclos y mallas curriculares.

Es lo que da paso a la concepción del Modelo Pedagógico que se fundamenta en teorías que permiten estructurar el carácter activo del estudiante, la importancia de la individualización y de grupo, el papel de la autogestión, la investigación y el papel transformador del sujeto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este tipo de modelo genera compromiso para docentes y estudiantes, frente al proceso de enseñanza-aprendizaje significativo.

Con el Modelo Pedagógico se busca garantizar la educación de calidad, generando y articulando los procesos y el desarrollo de competencias, escenarios propicios para acciones que permitan transformar el entorno social.



## MODELO PEDAGOGICO UTLA

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

### Organización.

La Universidad Técnica Latinoamericana, tiene su estructura organizativa conformada por una Junta Directiva General, Rectoría, un Comité Ejecutivo, Vice-Rectoría y la Secretaría General. También cuenta con los Decanatos con sus respectivas Escuelas, de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias Económicas; así como las Direcciones de Investigación, Proyección Social, Recursos Humanos, Administración Académica, Planeamiento Educativo y Administración Financiera.

Dentro de la facultad de Ingeniería se desarrollan las carreras de: Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería Agronómica e Ingeniería Electrónica. En la facultad de Ciencias Económicas se tienen las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas y la Licenciatura en Contaduría Pública; contando cada una de las carreras con su Director de Escuela. Como complemento a la estructura organizativa se tienen las siguientes áreas: Laboratorios especializados para las diferentes carreras, Registro Académico, Colecturía, Laboratorio de informática con acceso permanente a Internet y una Biblioteca completa y actualizada.

### Funciones.

La Universidad Técnica Latinoamericana en el marco de Educación Superior, desarrolla las siguientes funciones:

#### a) Docencia.

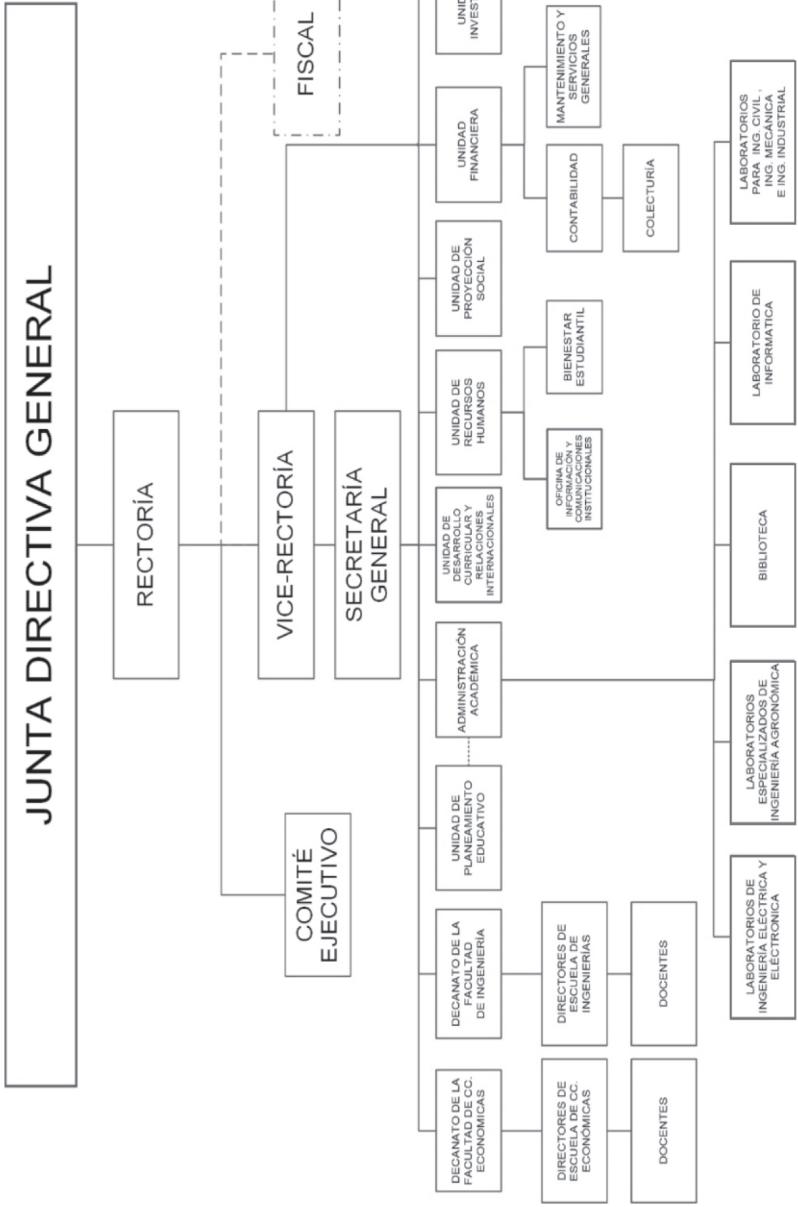
El conocimiento se transmite a través de un cuerpo de catedráticos de reconocida capacidad académica y experiencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje universitaria, investigación proyección social. El fortalecimiento de la calidad docente, a través de áreas de formación, actualización y capacitación, es uno de los compromisos que tiene la Universidad para graduar profesionales competitivos.

#### b) Investigación.

La Universidad tiene como objetivo esencial el desarrollo de la investigación, a través de la búsqueda sistemática de nuevos conocimientos, para dar respuesta a los problemas planteados, enriquecer la realidad científica, social y la formación de profesionales.

#### c) La Proyección Social.

Esta unidad tiene como función coordinar y apoyar proyectos enfocados a las necesidades de la sociedad a fin de contribuir con el desarrollo del país. Es la interacción entre el quehacer académico con la realidad social y cultural del país.



## **JUNTA DIRECTIVA GENERAL**

Ing. Rosendo Mauricio Sermeño Palacios  
**Rector**

Ing. Francisco Alfredo Carrillo Larreynaga  
**Vice-Rector**

Ing. Roosevelt Adolfo Osorio  
**Secretario General**

Lic. Carlos Mauricio Molina Renderos  
**Fiscal**

Ing. Mauricio Antonio Aguirre Orellana  
**Pro Secretario**

Ing. Obdulio Adalberto Calvo  
**Vocal**

Lic. Manuel Orlando Aguilar Molina  
**Vocal**

Ing, Rene Eduardo Cuellar Figueroa  
**Representante Docente**

Lic. Manuel de Jesús Zepeda Magaña  
**Representante Estudiantil**



## AUTORIDADES

- **Rector:** Ing. Rosendo Mauricio Sermeño Palacios
- **Vice-Rector:** Ing. Francisco Alfredo Carrillo Larreynaga
- **Secretario General:** Ing. Roosevelt Adolfo Osorio
- **Fiscal:** Lic. Carlos Mauricio Molina Renderos
- **Decano de la Facultad de Ingeniería:** Ing. Mauricio Antonio Aguirre Orellana
- **Decano de la Facultad de Ciencias Económicas:** Lic. Álvaro Lemus Martínez

### Facultad de Ingeniería

#### Directores de Escuela

- Ing. Industrial Ing. José Mauricio Mejía Alas
- Ing. Eléctrica Ing. René Eduardo Cuellar Figueroa
- Ing. Mecánica Ing. Obdulio Adalberto Calvo
- Ing. Civil Ing. Mauricio Antonio Aguirre Orellana
- Ing. Agronómica Ing. Jorge Edmundo López Padilla
- Ing. Electrónica Ing. René Eduardo Cuellar Figueroa

### Facultad de Ciencias Económicas

#### Directores de Escuela

- Lic. en Administración de Empresas -Lic. Ulises Salazar Flores
- Lic. en Contaduría Pública -Lic. Francisco Javier Toledo Medina

## Unidades Administrativas

Planeamiento Educativo	Inga. Iris Alexandra Sagget Retana
Administración Académica	Ing. José Alexander Ramírez Hernández
Recursos Humanos	Sra. Mercedes Molina de Carrillo
Proyección Social	Ing. Mario Roberto García Peñate
Biblioteca	Br. José Mauricio Aguilar M.
Jefe de Investigación	Ing. Maynor Guillermo Reynado Rivas
Encargado de laboratorios de	Inga. Silvia Dinora Guardado
Ingeniería Agronómica	
Encargado de laboratorios de	Ing. José Wilfredo Martínez López
Eléctrica y Electrónica	
Jefe de Mantto. y Servicios	Ing. José Wilfredo Martínez
Mantenimiento de Informática	Téc. Jonathan E. Serrano Méndez

## **FACULTADES Y CARRERAS**

### **FACULTAD DE INGENIERÍA**

Ingeniería Industrial.

Ingeniería Eléctrica

Ingeniería Mecánica

Ingeniería Civil

Ingeniería Agronómica

Ingeniería Electrónica

### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Licenciatura en Administración de Empresas

Licenciatura en Contaduría Pública.

## PLANTA DOCENTE DISTRIBUIDOS POR CARRERA

<b>INGENIERIA AGRONOMICA</b>		
INGA. ALVARADO MONROY, ANA ZENEYDA	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERA AGRONOMA
ING. ALVARADO VILLATORO, FELIX MAXIMILIANO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERA AGRONOMO
INGA. AZAHAR BARRERA, MORENA ELIZABETH	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERA AGRONOMA
INGA. GUARDADO, SILVIA DINORA	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO AGRONOMA
ING. PARADA GALAN, RUTILIO ANTONIO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO AGRONOMO
ING. PACAS LOPEZ, JOSE ULISES	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO AGRONOMO
<b>INGENIERIA CIVIL</b>		
ING. AGUIRRE ORELLANA, MAURICIO ANTONIO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO CIVIL MAESTRIA (POST GRADO)
INGA. ANGULO MARTINEZ, CAROLINA MARIBEL	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERA CIVIL
ING. ESTRADA HERNANDEZ, ANTONIO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO CIVIL/MSC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESA
ING. HERNANDEZ CASTILLO CARLOS LEONARDO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO CIVIL
ING. MAJANO CORTEZ VENTURA	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO CIVIL
ING. NUÑEZ PEÑA, FAUSTO JOSE	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO CIVIL/MSC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESA
ING. RAMIREZ AZAHAR, GILMAR ANDRES	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERA CIVIL/MSC. EN ENERGIAS RENOVABLES Y MEDIO AMBIENTE
ING. RIVERA ROMERO, JORGE ALBERTO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO CIVIL
ING. VIGIL SANCHEZ MARLON EBIEZER	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO CIVIL
<b>INGENIERIA ELECTRICA</b>		
ING. CUELLAR FIGUEROA, RENE EDUARDO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTRICISTA
ING. MARTINEZ LOPEZ, JULIO ADALBERTO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO CIVIL/MSC. EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN
ING. MORALES HERNANDEZ, LUIS ALBERTO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTRICISTA CURSO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
ING. ORTIZ QUINTANILLA, JOSE ALFONSO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTRICISTA
INGA. SALAS LINARES, ORQUIDEA LOURDES	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTRICISTA MSC. EN EDUCACIÓN
ING. SILVA FLORES, ROY DONALDO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTRICISTA
ING. VASQUEZ CUADRON, OSCAR ALBERTO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTRICISTA
ING. VIVIDOR RIVAS, ARMANDO ANTONIO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO EN ELECTRONICA
<b>INGENIERIA ELECTRONICA</b>		
ING. FERMAN ARANA EDUARDO ANTONIO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO EN ELECTRONICA
ING. ALFARO GUSTAVO RAUL	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO EN ELECTRONICA
INGA. REVELO VERDI ANA GLADIS	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERA EN ELECTRONICA

<b>INGENIERIA INDUSTRIAL</b>		
ING. AREVALO VALLADARES LEONEL ANTONIO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
ING. CRUZ RAMIREZ, NELSON SALOMON	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL MSC. EN EDUCACION UNIVERSITARIA
ING. DUARTE LARA ERICK ALBERTO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
ING. ESCAMILLA DOMINGUEZ JAIME OMAR	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL MSC. EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS GERENCIA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
ING. LUCERO GARCIA, VICTOR GIOVANNI	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
ING. MEJIA ALAS JOSE MAURICIO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
ING. PAREJA PEREZ FRANCISCO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
ING. PICHE URRUTIA JOSE ANGEL	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
ING. ROQUE SALAS, JOSE ARISTIDES	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL MSC. EN EDUCACION
INGA. ZELADA CHACON KEREN JEMIMA	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERA INDUSTRIAL
<b>INGENIERIA MECANICA</b>		
ING. ANZORA GONZALEZ JOSE RAUL	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO MECANICO
ING. CALVO OBDULIO ADALBERTO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO MECANICO/MSC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESA
ING. CASTRO CHAVEZ JOSE BENJAMIN	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO MECANICO
ING. CHANCHAN JIMENEZ PEDRO ALFONSO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTROMECHANICO CURSO DE FORMACION PEDAGOGICA
<b>LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</b>		
LIC. SALAZAR FLORES, ULISES	DOCENTE HORA CLASE	LIC. EN ADMINSTRACION DE EMPRESAS
LICDA. HERNANDEZ PLATERO ZOILA GLORIA	DOCENTE HORA CLASE DOCENTE TIEMPO	LICENCIADA EN ECONOMIA MSC. EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS
LIC. OLMEDO JAIME ROBERTO	COMPELTO	LICENCIADO EN ADMINSTRACION DE EMPRESAS
LIC. SANCHEZ SICILIA TOMAS ENRIQUE	DOCENTE HORA CLASE	LIC. EN ADMINSTRACION DE EMPRESAS CURSO DE FORMACION PEGAGOGICA
LIC. MENDOZA GIRON OSCAR SAMUEL	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN ECONOMIA/MSC. EN FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS

<b>LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA</b>		
LIC. CHOTO PINEDA, ELIU GUANERGE	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA
LIC. HENRIQUEZ NAVAS, WILLIAN ANTONIO	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA
LIC. MONROY GIRON JULIO ADALBERTO	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA
LIC. SANTOS ARAGON OSCAR REINALDO	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA CURSO DE FORMACION PEDAGOGICA
LIC. ZAVALETA TEREZON JOSE ANTONIO	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA CURSO DE FORMACION PEDAGOGICA
<b>DOCENTES QUE TRABAJAN EN ASIGNATURAS COMUNES PARA TODAS LAS CARRERAS</b>		
ARQ. PINEDA AVILA EVA MARGARITA	DOCENTE HORA CLASE	ARQUITECTA
INGA. MINERO DE ESCAMILLA DAYSI ELIZABETH	DOCENTE HORA CLASE	INGA. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES/MSC. EN INFORMATICA APLICADA A REDES
ING. REYES ARIAS, ALBERTO ENRIQUE	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO EN SISTEMAS CURSO DE FORMACION PEDAGOGICA
ING. RIVAS SIFREDO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO EN SISTEMAS CURSO DE FORMACION PEDAGOGICA
LICDA. PANIAGUA CIENFUEGOS MARTA GUADALUPE	DOCENTE INVESTIGADOR	LICENCIADA EN CIENCIAS JURIDICAS
LICDA. AMAYA DE ESCOBAR URIS RAQUEL	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADA EN PSICOLOGIA MSC. EN PSICOLOGIA COMUNITARIA
LICDA. LARIOS DE GONZALEZ JOHANNA	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADA EN PSICOLOGIA CURSO DE FORMACION PEDAGOGICA
LIC. RAMIREZ TOBAR, JOSE ROBERTO	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
LIC. COCA MUÑOZ CARLOS ALBERTO	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS
ING. GARCIA PEÑATE MARIO ROBERTO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	INGENIERO ELECTRICISTA



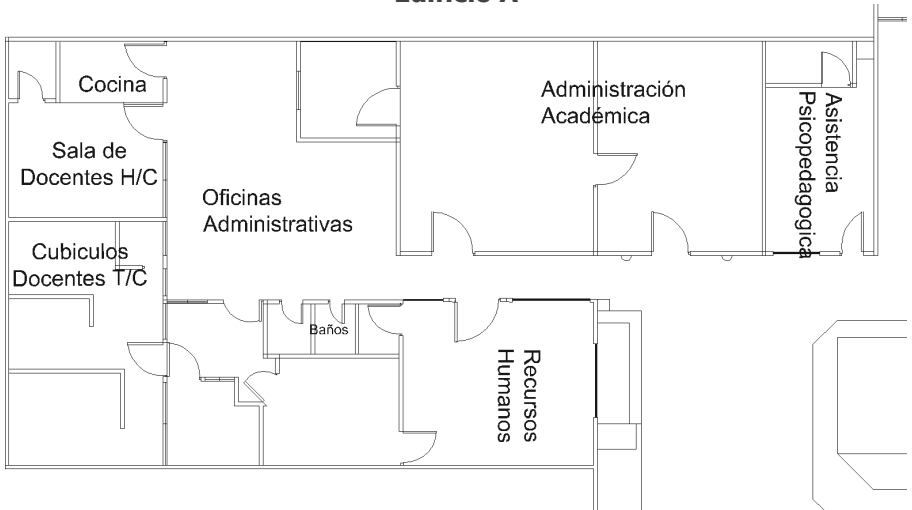
## ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL

### ALUMNOS MATRICULADOS E INSCRITOS POR CICLO Y AÑO

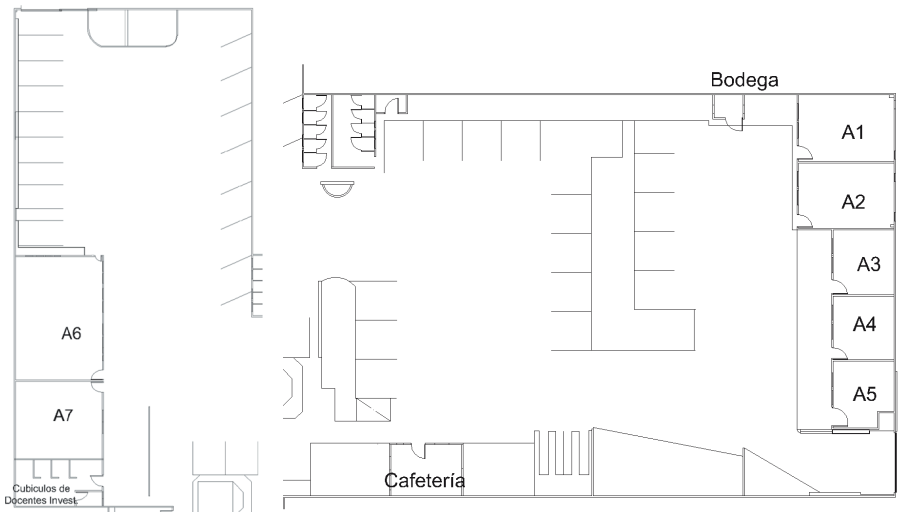
		DEL 2009 AL 2020																									
		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020			
CARRERAS		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Ing. Industrial		31	27	27	10	33	39	100	90	115	116	154	134	51	52	206	199	270	238	262	229	247	267	300	231		
Ing. Eléctrica		85	77	70	68	77	62	92	85	100	94	107	99	124	116	151	141	175	152	196	167	178	180	229	181		
Ing. Mecánica		23	12	15	15	17	17	31	31	39	41	42	33	20	20	51	51	62	55	67	60	78	73	88	72		
Ing. Civil		74	60	60	60	68	68	80	95	111	103	122	107	143	134	145	128	170	140	170	142	167	141	176	144		
Ing. Agronómica		66	48	65	58	65	64	54	45	55	44	59	62	178	174	47	45	57	47	60	44	45	38	47	34		
Ing. Electrónica		29	21	28	28	35	30	21	19	17	14	24	19	45	46	30	27	44	40	47	51	56	54	48	38		
Lic. en Admon. Em- presas		63	52	59	57	68	66	81	75	84	79	105	84	104	101	110	99	118	112	135	128	135	118	127	85		
Lic. Contad. Pública		48	43	45	47	48	51	51	48	51	48	50	48	62	58	60	52	69	60	72	65	61	62	68	52		
TOTAL		419	340	369	343	411	397	510	488	572	539	663	586	727	701	800	742	965	844	1009	886	994	933	1083	837		

## CAMPUS

### Edificio A

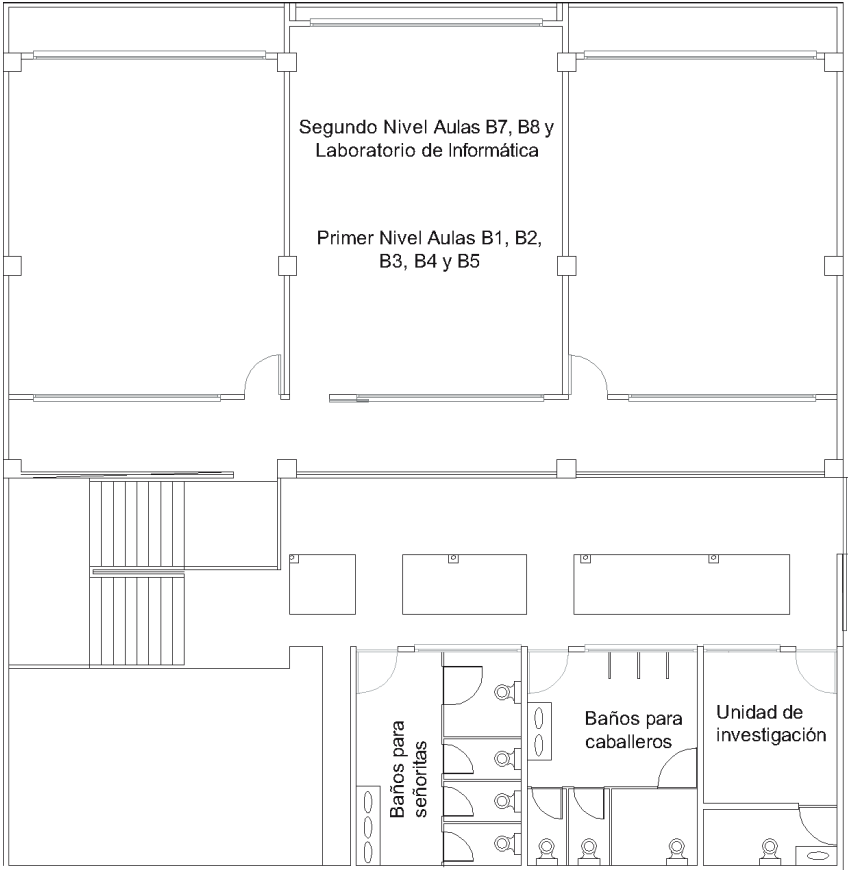


### Áreas de aulas

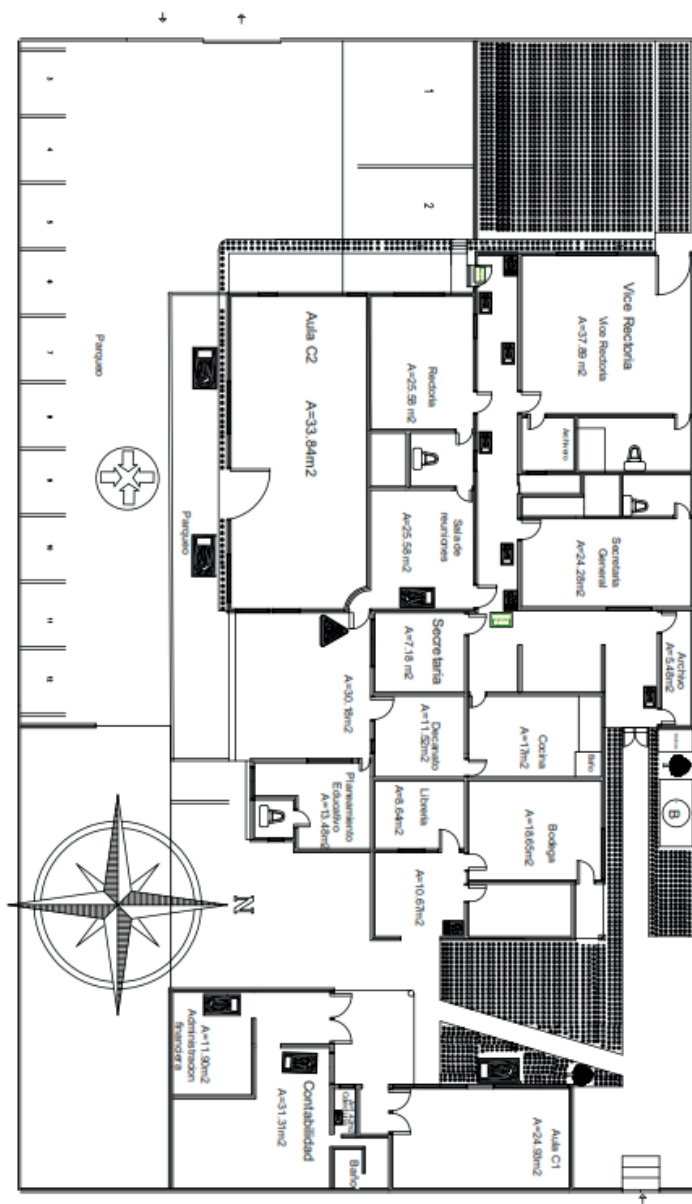




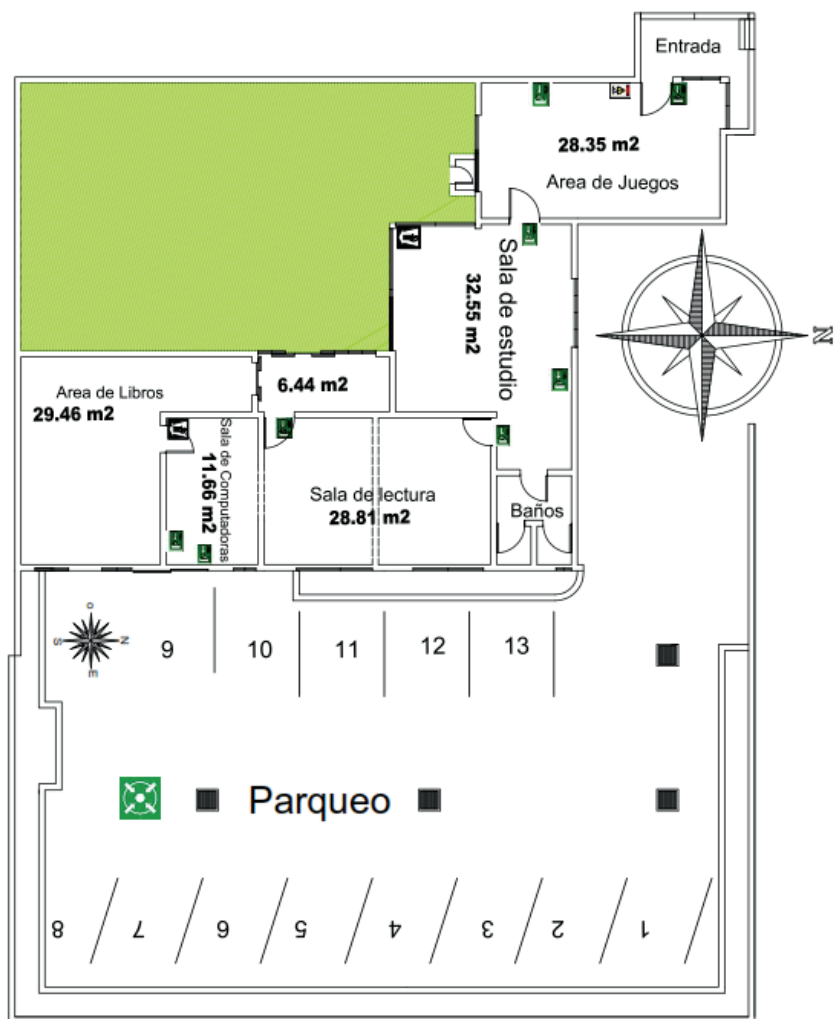
## Edificio B



# Edificio C

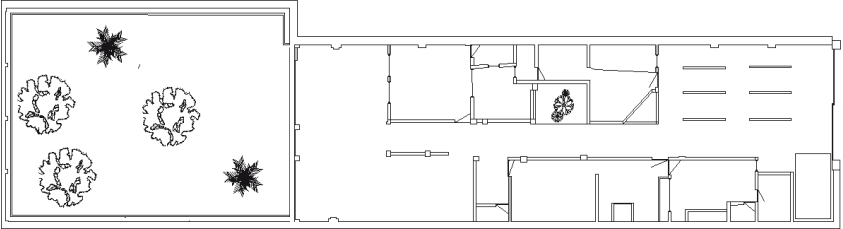


## Edificio D

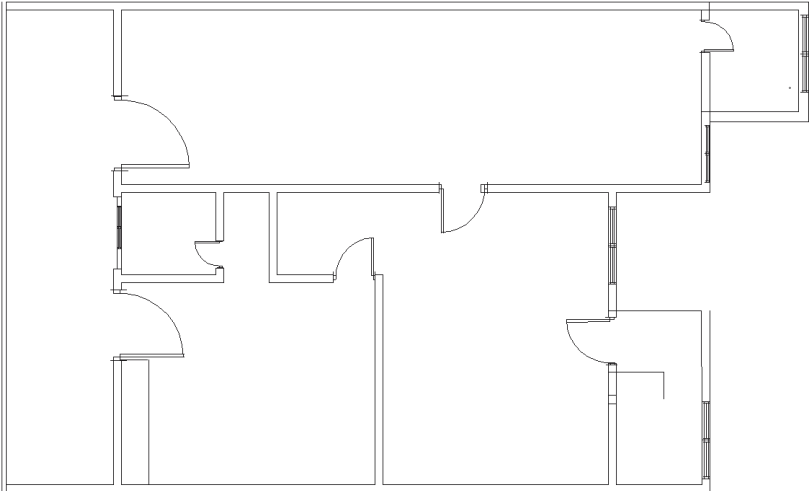


## Edificio E

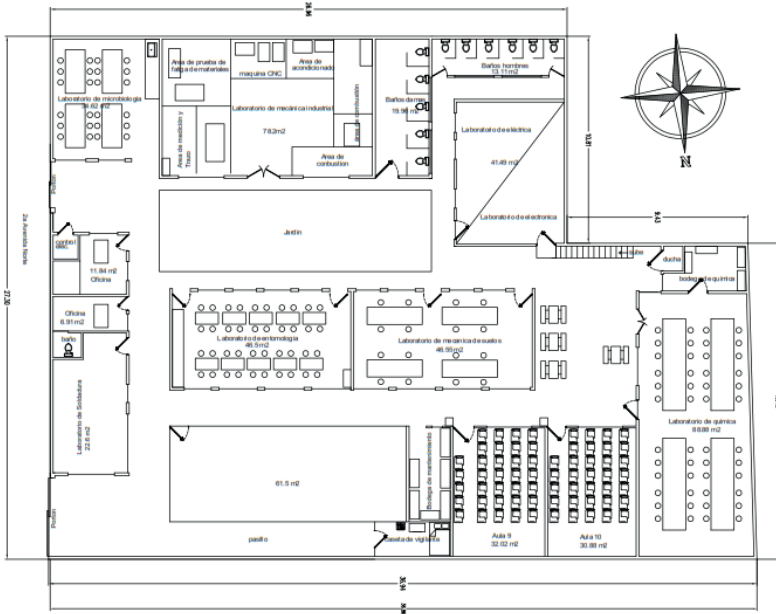
### Primer Nivel



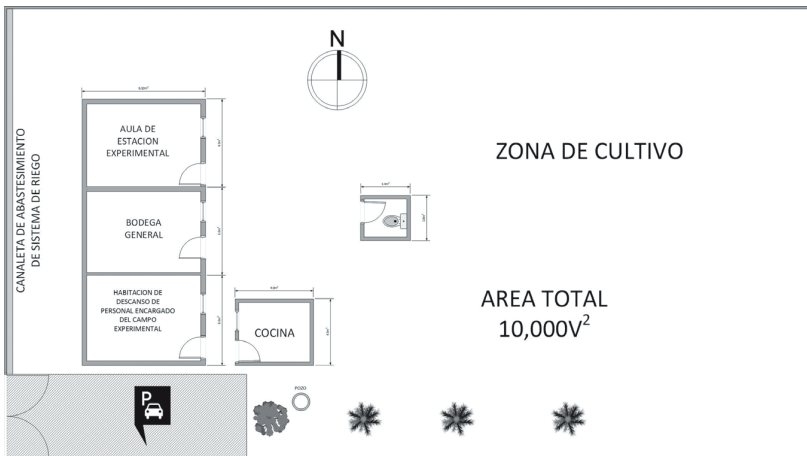
### Segundo Nivel



## Laboratorios Especializados



## Campo Experimental



CAMPO EXPERIMENTAL- UTLA  
 ZONA 5 DEL DISTRITO DE ZAPOTITAN, LA LIBERTAD

## CONVENIOS

### LISTA DE CONVENIOS UTLA

Nº

1. ALIANZA POR EL AGUA
2. ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ANSP
3. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHALATENANGO/ AGAPE
4. ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA
5. TECOLOCO.COM
6. ASI – CONARES
7. ISA - UTLA
8. UNES – CONARES
9. MINITRAB
10. FINCA AGROECOLÓGICA
11. POLICIA NACIONAL CIVIL

## II. ADMISIONES E INSCRIPCIONES

### NUEVO INGRESO

#### Proceso para realizar el curso preuniversitario:

1. Solicitar información en la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas.
2. Cancelar en colecturía el curso pre-universitario.
3. Llenar la ficha de datos personales.
4. Asistir al curso pre-universitario en fecha y hora establecida.

## Requisitos de Matricula para Nuevo Ingreso

1. Previo resultado del estudio socioeconómico, en la Unidad de Recursos Humanos; retirar en Registro Académico la solicitud de ingreso.
2. Cancelar en colectoría la matrícula, primera cuota e inscripción de las asignaturas.
3. Presentar en las oficinas de Administración Académica, las facturas correspondientes a los pagos antes mencionados, acompañados de la siguiente documentación:
  - Original y copia del título de bachiller o del grado equivalente académico obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
  - Partida de nacimiento original.
  - Dos fotografías recientes tamaño cédula, a color o blanco y negro.
  - Certificado de notas de último año de Bachillerato. (para los que están pendientes de que se les entregue el Título de Bachiller)
  - Solicitud de nuevo ingreso
  - Original y copia de resultado de la PAES
  - Constancia médica.
  - Original y copia del Documento Único de Identidad (DUI)

**Nota:** Si al momento de matricularse no ha cumplido con todos los requisitos, los podrá presentar en los tres primeros meses de iniciado el ciclo, y será condición para la entrega de notas finales del ciclo.

## INGRESO CONTINUO

Es aquel que realizan los estudiantes que siguen sus estudios ciclo a ciclo, sin ningún tipo de interrupción.

## RE-INGRESO

Es aquel que realizan los estudiantes que se habían retirado de la Universidad, pero desean reingresar a sus estudios después de dos o más ciclos de ausencia, por lo cual tendrá que seguir los pasos siguientes:

- Retirar y llenar nuevamente la solicitud de estudio socio económico en las oficinas de Recursos Humanos.
- Presentar la solicitud de estudio socioeconómico con la información solicitada y los comprobantes respectivos.
- Retirar en Administración Académica la solicitud de reingreso, previa aprobación del estudio socioeconómico en la Unidad de Recursos Humanos.

- Solicitar asesoría para inscripción de asignaturas, según el procedimiento establecido y el período indicado.
- Cancelar en colecturía los aranceles correspondientes al inicio del ciclo, e inscribir las asignaturas posteriormente en las oficinas de Registro Académico.
- Solicitar solvencia en Biblioteca.
- Solicitar solvencia económica en las oficinas de Administración Financiera.

## **POR EQUIVALENCIA**

### **PROCESO DE INGRESO POR EQUIVALENCIA.**

Es cuando un estudiante ha realizado estudios en otras Instituciones de Educación Superior (IES), nacionales o extranjeras, y desea ingresar a la Universidad. Deberá solicitar las equivalencias de las asignaturas aprobadas y que sean parte del pensum de la carrera, realizando los pasos siguientes:

1. Solicitar información para realizar trámite de ingreso, en oficinas de Administración Académica.
2. Cancelar en Colecturía el arancel establecido por el trámite de equivalencia.
3. Presentar la constancia de pago, solicitud del trámite, título de bachiller, certificación de notas autenticadas de la IES de procedencia, plan y programas de estudio en las oficinas de Registro Académico.
4. Cuando el estudiante ha realizado estudios en el extranjero, tanto las calificaciones como los programas, deben estar debidamente apostillados y con su respectiva traducción, cuando estos no sean en el idioma Español.
5. Ocho días hábiles posteriores a la entrega de la solicitud; pasar a retirar la resolución de las asignaturas aprobadas.
6. La resolución favorable de equivalencias se hace constar en un plan de la carrera solicitada, cuyo original queda en el expediente del estudiante y una copia se le entrega al solicitante.
7. Luego se procede a la matrícula e inscripción de asignaturas y pago de asignaturas por equivalencia.
8. Luego deberá cumplir con los requisitos de matrícula, como se detalla anteriormente.



## **PROCESO DE INSCRIPCIÓN**

Para inscribir asignaturas, el estudiante deberá realizar los pasos siguientes:

- 1- Solicitar asesoría de asignaturas en oficina de Administración Académica
- 2- Previa aprobación de asignaturas, cancelar en Colecturía los aranceles correspondientes (matrícula, primera mensualidad e inscripción de asignaturas).
- 3- Presentar la hoja de asesoría de asignatura y los recibo correspondientes para su respectiva inscripción; devolviéndole al estudiante una copia de inscripción de asignaturas con firma y sello.

## **PROCESO DE BAJA RETIRO DE ASIGNATURA**

Es el proceso por el cual un estudiante podrá retirar oficialmente, la(s) asignatura(s) inscrita(s), debiendo realizar los pasos siguientes:

- 1- Solicitar en las oficinas de Registro Académico, el retiro de la(s) asignatura(s), según anexo "A"
- 2- El trámite solo puede hacerse a más tardar, en la octava semana establecida en el calendario académico.
- 3- Previa aprobación, cancelar en colecturía por cada asignatura a retirar.
- 4- Pasar a las oficinas de Registro Académico a formalizar el retiro de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).
- 5- Una asignatura en primera inscripción solo puede volver a retirarse dos veces.
- 6- Una asignatura inscrita en segunda, el estudiante solo tiene una oportunidad más de volverla a inscribir.
- 7- Una asignatura en tercera inscripción ya no puede retirarse.

## **RETIRO TOTAL DEL CICLO**

El estudiante que por cualquier circunstancia no puede continuar sus estudios, y desea retirar las asignaturas inscritas en el ciclo, deberá realizar el trámite correspondiente; caso contrario, sus asignaturas quedaran reprobadas y quedará obligado a cancelar los aranceles correspondientes que aplican. El proceso a seguir será:

1. Solicitar en las oficinas de Registro Académico el formulario de retiro total del ciclo, llenarlo con la información solicitada y devolverlo para legalizar el trámite, según anexo "B".
2. Cancelar en Colecturía los aranceles correspondientes.

## ARANCELES

<b>N°</b>	<b>ARANCELES AÑO 2021</b>	<b>VALOR NETO EN \$</b>
<b>1</b>	<i>MATRÍCULA</i>	70.00
<b>2</b>	<i>CUOTA DIFERENCIADA (ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO) CUOTA MÍNIMA</i>	<b>70.00</b>
<b>3</b>	<i>RECARGO MENSUAL POR PAGO EXTEMPORÁNEO DE CUOTAS</i>	5.00
<b>4</b>	<i>RECARGO MENSUAL POR LLEVAR 1 ASIGNATURA ADICIONAL AL PLAN</i>	10.00
<b>5</b>	<i>MATRÍCULA SEMINARIO DE GRADUACIÓN</i>	90.00
<b>6</b>	<i>CUOTA DE SEMINARIO DE GRADUACIÓN (MÍNIMO 8 CUOTAS)</i>	160.00
<b>7</b>	<i>CURSO PRE-UNIVERSITARIO</i>	<b>30.00</b>
<b>8</b>	<i>INSCRIPCIÓN/ASIGNATURA/CICLO</i>	6.00
<b>9</b>	<i>INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA C/U</i>	12.00
<b>10</b>	<i>LABORATORIOS</i>	30.00
<b>11</b>	<i>LABORATORIOS DE COMPUTACIÓN</i>	50.00
<b>12</b>	<i>CADA EXÁMEN DIFERIDO</i>	13.00
<b>13</b>	<i>CONSTANCIAS</i>	<b>8.00</b>
<b>14</b>	<i>CARTA DE EGRESO</i>	50.00
<b>15</b>	<i>CERTIFICACIÍN DE NOTAS NORMAL</i>	40.00
<b>16</b>	<i>CERTIFICACIÓN DE NOTAS AUTENTICADAS</i>	50.00
<b>17</b>	<i>CADA PROGRAMA DE ASIGNATURAS</i>	8.00
<b>18</b>	<i>AUTÉNTICA DE DOCUMENTOS LEGALES DE LAS CARRERAS POR PÁGINA</i>	5.00
<b>19</b>	<i>RETIRO DE ASIGNATURAS</i>	8.00
<b>20</b>	<i>RETIRO DE ASIGNATURAS EXTEMPORÁNEA</i>	16.00
<b>21</b>	<i>ESTUDIO DE EQUIVALENCIAS</i>	16.00
<b>22</b>	<i>EQUIVALENCIAS NACIONALES C/U</i>	7.00
<b>23</b>	<i>EQUIVALENCIAS EXTRANJERAS C/U</i>	14.00
<b>24</b>	<i>ESTUDIO SOCIOECONÓMICO</i>	15.00
<b>25</b>	<i>CAMBIOS DE CARRERA</i>	14.00
<b>26</b>	<i>REPOSICIÓN DE CARNET</i>	5.00
<b>27</b>	<i>TUTORIA DE CADA ASIGNATURA</i>	180.00
<b>28</b>	<i>EXÁMEN DE SUFICIENCIA</i>	130.00

### **III. SERVICIOS ESTUDIANTILES**

#### **ATENCIÓN A ESTUDIANTES**

Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales

En esta oficina se podrán solicitar la siguiente información:

1. Trámites de equivalencias nacionales y extranjeras
2. Solicitud de cambio de Carrera
3. Solicitud de Retiro de asignaturas
4. Adiciones de asignaturas
5. Solicitud de certificaciones y constancias de notas
6. Solicitud de constancias de estudios, de horarios y asignaturas inscritas
7. Solicitud de constancia de nivel académico
8. Solicitud de Carta de Egreso

#### **Administración Académica**

En estas oficinas se podrán solicitar o realizar los trámites siguientes:

1. Inscripción de asignaturas
2. Trámites para antiguo y nuevo ingreso
3. Trámite de reingreso
4. Trámites para adiciones de asignaturas
5. Trámites para Certificaciones y Constancias de Notas
6. Elaboración de Constancias de Estudios, de horarios y asignaturas inscritas
7. Elaboración de Constancia de Nivel Académico
8. Tramite y elaboración de Carta de Egreso
9. Constancias de comprobante de notas, de ciclo, retiro de la institución
10. Elaboración y entrega de solvencias para exámenes parciales
11. Entrega de notas de exámenes parciales y carnés estudiantiles

## **Oficina de Secretaría General**

En esta oficina, se podrá solicitar o realizar los trámites siguientes:

- 1) Gestión y aprobación de los procesos de graduación.
- 2) Estudio y aprobación de Acuerdos, junto con Rectoría y Vice Rectoría, en el Comité Ejecutivo de La Universidad.
- 3) Revisión final de expedientes, para efecto de corroborar si cumple con todos los requisitos académicos.
- 4) Estudio y Aprobación, junto con la comisión, de asignaturas por equivalencias.
- 5) Asesorar a la Administración Académica.
- 6) Salvaguardar todos los expedientes de los alumnos graduados en la Universidad.

## **ASIGNATURAS TUTORADAS Y EXÁMENES DE SUFICIENCIA**

El sistema de tutoría se establece para:

- 1) Los estudiantes del último año de la carrera, que puedan completar su plan de estudios, y tengan posibilidades reales de graduarse.
- 2) Estudiantes que no pudieron cumplir en una primera oportunidad con los requerimientos académicos de la asignatura solicitada y cuyo caso amerite la tutoría correspondiente.
- 3) Los estudiantes que cursen planes de estudio en proceso de expiración de la vigencia.

Los aspirantes a recibir asignaturas por tutoría deberán presentar la solicitud por escrito a Registro Académico, durante el período de inscripción de asignaturas. El Secretario General, es la autoridad competente para aprobar o denegar dicha solicitud. El plazo límite para solicitar la inscripción de una asignatura por tutoría, no podrá exceder las dos semanas posteriores a la terminación de la inscripción regular de asignaturas. El estudiante deberá estar solvente en Colecturía, y presentar copia de pago del arancel, junto con la solicitud de inscripción. El solicitante que haya adquirido competencias en el sistema no formal, podrá solicitar los exámenes de suficiencia necesarios, de acuerdo a las competencias adquiridas, y al presente Reglamento.

No podrán realizarse exámenes de suficiencia en los casos siguientes:

- 1) Asignaturas del área profesional obligatorias de cada plan de estudios
- 2) Cuando no se tenga pre-requisito cursado.
- 3) Cuando la cantidad de las asignaturas inscritas en el ciclo correspondiente no sea congruente con su CUM.

Cada Director de Escuela elaborará el listado de las asignaturas de que trata el numeral 1:

Los estudiantes podrán solicitar más información en Administración Académica.

### **EXÁMENES DIFERIDOS**

Cuando un estudiante, por motivos de fuerza mayor no puede presentarse a un examen en el período establecido, deberá solicitar la autorización, para realizarlo en período extraordinario (anexo "C").

Los exámenes diferidos son programados, de acuerdo a la calendarización establecida en cada ciclo y para tener derecho al examen; se deberá cancelar en Colecturía el arancel correspondiente, y presentar a la hora del examen, el comprobante de pago de dicho examen, y la solvencia para examinarse en la asignatura.

### **SOLICITUD DE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN DE NOTAS.**

El estudiante podrá solicitar constancia o certificación de notas en las oficinas de Administración Académica, previa cancelación del servicio solicitado. Estas serán entregadas como se detalla a continuación:

1. Certificación Autenticada, será entregada quince días hábiles posteriores a su solicitud.
2. Certificación Normal, se entrega ocho días hábiles después de haberla solicitado.
3. Constancia de nivel de estudio, tres días hábiles.

### **OTROS SERVICIOS A ESTUDIANTES**

#### **CAFETERÍA**

La Cafetería está ubicada en el Local A, y es operada por un concesionario. En la misma, se sirven desayunos, almuerzos y comidas y una variedad de sándwiches, comidas ligeras, "snacks" y otros. El horario regular de la Cafetería es de 6:30 am a 7:00 pm, de lunes a sábado.

#### **LIBRERÍA**

En el Local C se ubica la Librería, y es operada por un concesionario, donde se ofrece los servicios de fotocopias, impresiones digitales y la venta de papelería y útiles. El horario regular de atención es de 4:00 pm a 7:00 pm, de lunes a viernes; y de 8:00 am a 6:00pm, los sábados.

## **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**

Dentro de las funciones que desarrolla el Representante Estudiantil, es velar por los derechos de los estudiantes ante las autoridades de la Institución, fomentar la unión entre la Universidad y los estudiantes de las diferentes Carreras, apoyar en las actividades que se desarrollan, hacer sugerencias para que los planes y programas de estudio sean desarrollados acorde a la Misión y Visión de la Universidad.

## **SEGURIDAD**

La Universidad cuenta con seguridad privada, cuya misión es promover un ambiente seguro y ordenado, en el recinto y en los alrededores.

La Universidad dispone de áreas de estacionamiento para la comunidad universitaria.

Se prohíbe terminantemente

1. Portar armas de fuego en las instalaciones de la Universidad.
2. Ingresar a las instalaciones, y menos a las aulas de clases, con síntomas de haber ingerido licor u otros alucinantes; en caso de comprobarse, el infractor será expulsado de las instalaciones y se informará a la Secretaría General.
3. Usar el nombre de la Institución para realizar actividades de protesta con fines políticos o de manifestaciones populares, que alteren el orden público.

## **IV. UNIDADES DE APOYO ACADEMICO**

### **BIBLIOTECA**

- a. Proporciona el servicio de préstamo de libros, tesis, revistas y material bibliográfico, tanto para consulta interna como externa a estudiantes de la Universidad, personal docente y administrativo.
- b. Consulta interna de libros, para estudiantes de otros centros educativos, previa identificación de la institución de origen.
- c. Entrega de solvencia de Biblioteca al final de cada ciclo, documento que se presentará para la inscripción de nuevo ciclo.
- d. Solvencia económica para estudiantes, como requisito de graduación.

### **CENTRO DE RECURSOS INFORMÁTICOS**

Administra los recursos institucionales de computación, como parte de esos servicios, brinda el apoyo a la Universidad, administrando un laboratorio de computación que cuenta con un total de 54 computadoras, todas funcionando con Office 365, donde se imparte las asignaturas de TIC 1 y TIC 2, Dibujo Asistido por Computadora y todas aquellas asignaturas o capacitaciones que necesiten del Laboratorio de Informática.

## **LABORATORIOS**

En el Edificio de Laboratorios Especializados se encuentran: los Laboratorios de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Informática; los de Física-Química, donde se realizan prácticas de las asignaturas pertinentes; Microbiología, Biología, Botánica, Fisiología Vegetal y Fitopatología; el Laboratorio de Entomología, de Mecánica de Suelos y el de Mecánica Industrial. También posee dos campos experimentales: el primero, en la Zona Cinco de Zapotitlán y el otro, a 10 km de la ciudad de Sacacoyo, para prácticas multidisciplinarias. La Universidad cuenta con laboratorios equipados, en donde el estudiante fortalece el conocimiento para su formación integral.

Además, se cuenta con una colección Entomológica de diversidad de insectos causantes de plagas y enemigos naturales de la flora, para su estudio taxonómico.

## **PROYECCIÓN SOCIAL, Y SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL**

La Universidad consciente de las necesidades que demanda la sociedad, realiza su proyección social en las áreas de educación formal, instituciones públicas, privadas, municipalidades y comunidades; realizando actividades que promueven el fortalecimiento institucional, mejoramiento social, cultural y económico del país.

El Servicio Social Estudiantil es de carácter obligatorio y constituye un requisito para graduarse; pero al mismo tiempo, se vuelve un apoyo fundamental en la proyección social; este puede ser solicitado en los dos últimos años de la carrera de estudio. Se enumera las principales políticas de este:

1. El número de horas que deberán realizar en su totalidad es de 500.
2. Se podrán realizar uno o varios proyectos previamente aprobados por la Dirección de Proyección Social, hasta completar el número de horas.
3. Los proyectos se desarrollarán en instituciones Gubernamentales, Municipales, ONG's, organizaciones de beneficencia y comunidades; estos deberán ser sin fines de lucro y contribuir a resolver problemas prioritarios de carácter social, técnico, humano, ambientales, culturales y otros.
4. No tendrá validez el servicio social realizado en otra IES, tanto a nivel nacional como extranjera.
5. Al finalizar el servicio social, el alumno deberá solicitar la constancia a la Dirección de Proyección Social, cuyo trámite es estrictamente personal y sin ningún costo.

## INVESTIGACIONES

La Universidad impulsa la investigación, académica y de servicio como componente vital de la labor del docente, creando espacios para todos los interesados en participar en el proceso de producción de conocimiento. La Unidad de Investigación de la Universidad, se encarga de ejecutar y coordinar los trabajos de investigación aplicada de la institución, así como los trabajos de investigación de Catedra, ejecutados por cada docente de las diferentes asignaturas servidas.

## V. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

### De los Derechos

#### Base legal: Estatutos de la Universidad

Art. 53.- Son derechos de los estudiantes:

- a) Que no le sea negada su admisión en la Universidad por motivos de raza, sexo, nacionalidad, religión o naturaleza de la unión de sus progenitores, ni por diferencias sociales, económicas o políticas.
- b) Organizarse para defender sus derechos estudiantiles.
- c) Elegir a sus representantes estudiantiles ante los organismos de gobierno de la Universidad.
- d) Los estudiantes de escasos recursos económicos podrán gozar de programas de ayuda financiera otorgada por la Universidad o por otras instituciones privadas o del Estado, de conformidad a los requisitos que se establezcan en el Reglamento de Becas de la Universidad.

### De las faltas de disciplina

#### Base legal: Estatutos de la Universidad

Art.68.- Los estudiantes, el personal académico y administrativo que violen estos Estatutos y sus Reglamentos, de acuerdo con la gravedad de la falta, se harán acreedores a las sanciones siguientes:

En el caso del personal académico y administrativo

- a) Amonestación verbal;
- b) Amonestación escrita;
- c) Suspensión temporal;
- d) Destitución de su cargo

#### En caso de un Estudiante:

- a) Pérdida de la asignatura en cuya clase haya cometido la falta.
- b) Expulsión por el resto del ciclo lectivo y pérdida de las asignaturas inscritas.



c) Expulsión definitiva de la Universidad.

Art.69.- Son competentes para sancionar a los estudiantes:

- I- El docente, del alumno correspondiente que comete la falta, podrá aplicar las sanciones a) y b).
- II- El Administrador Académico, los Directores de Escuela, los Directores de Instituto y los Decanos, podrán aplicar las sanciones a), b), c) d) y e), dentro de su campo de acción correspondiente.
- III- El Consejo Ejecutivo o la autoridad competente, podrán aplicar todas las sanciones contempladas, dentro de su campo de acción correspondiente.

### **De las obligaciones**

#### **Base legal: Estatutos de la Universidad**

Art.62.- Los estudiantes deberán asistir por lo menos a un 85% de las clases de cada asignatura. Los estudiantes serán reprobados en aquellas asignaturas en las que no alcancen ese porcentaje de asistencia.

Art.63.- Los estudiantes que se encuentren en mora, por cualquier causa, no tienen derecho a los servicios educativos de la Universidad, ni al certificado de las calificaciones correspondientes al ciclo lectivo, en el cual estén en mora y no serán inscritos en el ciclo lectivo siguiente, mientras continúen en mora. La Universidad entregará las calificaciones de los estudiantes que se encuentren debidamente solventes.

## **VI. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES**

#### **Base legal: Estatutos de la Universidad**

Art.39.- Para ser Docente Titular es indispensable como mínimo el Grado Académico que se ofrece y el conocimiento específico de la asignatura que imparte.

### **De las obligaciones**

#### **Base legal: Estatutos de la Universidad**

Art. 43.- Son Obligaciones de los Docentes.

- a) Cumplir el Reglamento Interno y las demás disposiciones legales y administrativas de la Universidad.
- b) Sujetarse a los sistemas de control académico-administrativos que establezca la Universidad.
- c) Asistir a las reuniones y actos de la Universidad a los cuales hayan sido convocados.
- d) Los Docentes Titulares deberán desarrollar los programas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Educación Superior y en los Reglamentos de la Universidad.

- e) Los Docentes Titulares asignados a proyectos de investigación, serán responsables de ejecutar las actividades planificadas que aseguren su cumplimiento, dando a conocer a las Autoridades de la Universidad y a la comunidad universitaria, los resultados de la investigación.

### **De las sanciones**

#### **Base legal: Estatutos de la Universidad**

Art.45.- El Decano de cada Facultad conocerá y sancionará las faltas cometidas por los miembros del Personal Académico, comunicándolo a la Administración Académica y Secretaría General.

#### **PUNTUALIDAD, DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD.**

Es de suma importancia que como estudiantes siempre estén atentos en su accionar, y no verse involucrados en una situación comprometedoras que afecten su desarrollo integral. Dentro de la institución en las áreas que aplican son:

##### **A. Administrativa:**

1. Cuando un estudiante se encontrare involucrado en actividades ilícitas y fuera de los reglamentos internos de la Universidad, será la justicia del país quien tomará las instrucciones pertinentes.
2. Como estudiante de educación superior, se espera que siempre demuestre un alto grado de presentación, decoro y ser siempre un ejemplo de conducta desde el punto de vista estudiantil y profesional.

##### **B. Académico:**

En el aula de clases, deberá estar a la hora indicada según el horario establecido y en todo momento actuar de manera respetuosa, a fin de que, el orden en la clase no sea interrumpido. Los aspectos que se tomarán en consideración en esta área son:

1. Asistencia y puntualidad.

Las ausencias de fuerza mayor, válidas para justificar la inasistencia a una actividad evaluativa son:

- a) Enfermedad o incapacidad certificada por un médico; cuando lo crea conveniente, la Universidad podrá verificar esta justificación.
- b) Duelo por fallecimiento de padres, hijos, hermanos, cónyuge y abuelos.
- c) Por insolvencia económica justificable.
- d) Por misiones extraordinarias asignadas por la institución donde labora.

Nota. El estudiante podrá utilizar el formato del anexo "E".

Las causas que no están mencionadas serán estudiadas por las autoridades correspondientes.

Las ausencias frecuentes reportadas por el docente serán analizadas por la Administración Académica, si lo considera necesario, informará a la Secretaría General de la Universidad, para que ésta evalúe y determine si el estudiante puede continuar estudiando el respectivo ciclo.

Una prueba evaluativa podrá anularse o invalidarse en los siguientes casos:

1. Por desorden provocado por los estudiantes en el momento de la evaluación.
2. En casos especiales o fortuitos, la Universidad se toma la potestad de suspender actividades programadas.

El catedrático que se encuentre realizando un examen, es responsable ante la Administración Académica de la Universidad de mantener el orden y el estricto cumplimiento de las normas académicas. En caso de observar una violación a dichas normas, deberá reportar al estudiante, retirar el examen e informar al Administrador Académico de lo ocurrido para su curso legal.

El incurrir en fraudes académicos puede ocasionar la pérdida total o parcial de la puntuación del examen.

La llegada tardía a una evaluación deberá justificarse; quedará a discreción del catedrático admitir al estudiante, pero este hecho no obliga a concederle tiempo adicional para finalizar la prueba.

### **Rendimiento académico.**

Se considera a un estudiante con bajo rendimiento académico, cuando repruebe tres o más pruebas evaluativas teóricas o prácticas.

### **QUEJAS Y RECLAMOS.**

Las quejas que tengan relación con aspectos académicos deben ser dirigidas al Administrador Académico, y solamente en casos especiales podrán realizarse en las oficinas de Secretaría General de la Universidad.

Los estudiantes tienen derecho a solicitar ante el Administrador Académico, una revisión del resultado obtenido en una prueba evaluativa, el cual podrá realizarlo por escrito en el formulario que se adjunta en el anexo "E". Posteriormente se asignará día y hora con las personas interesadas para verificar si amerita corregir o no, la calificación.

## VII. EVALUACIONES

### Base Legal: Estatutos de la Universidad

#### CAPITULO XII DE LA EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES

Art.54.- En cada materia los estudiantes estarán sujetos aun sistema de evaluación periódica, durante cada ciclo lectivo. La nota final será el resultado de la ponderación de cinco calificaciones generales correspondientes a cinco pruebas evaluativas.

Art. 55.- Las pruebas evaluativas serán calificadas mediante la escala cuyos límites son: cero punto cero (0.0) y diez punto cero (10.0). Su respectiva ponderación será la siguiente:

- Primera Calificación.....10%
- Segunda Calificación.....15%
- Tercera Calificación.....20%
- Cuarta Calificación.....25%
- Quinta Calificación.....30%

Art.56.- La calificación mínima aprobatoria será de 6.0 para cada asignatura.

Art. 57.- En cada prueba evaluativa, el docente podrá programar pruebas verbales y/o escritas, teóricas o prácticas e individuales o en grupo.

Art.58.- En las pruebas evaluativas, es privativo del docente autorizar o no, el uso de textos, apuntes, gráficos, tablas y/o equipo que considere necesario para el estudiante.

Art.59.- Se establece el sistema de unidades valorativas. Cada unidad valorativa equivaldrá como mínimo a 20 horas-clase de trabajo académico del estudiante atendidas por un profesor. Cada hora-clase de trabajo académico será de 50 minutos.

Art.60.- También se establece el sistema de unidades de mérito, para cuantificar el rendimiento académico del estudiante que será vinculante con los requisitos de graduación. Las unidades de mérito que obtiene el estudiante en cada asignatura, es el resultado de multiplicar su Calificación final en dicha asignatura, por sus unidades valorativas correspondientes. El coeficiente de unidades de mérito es el cociente resultante de dividir el total de unidades de mérito ganadas, entre el total de unidades valorativas de las asignaturas cursadas y aprobadas, de la misma carrera, en su respectivo plan de estudios.

Art. 61.- El coeficiente de unidades de mérito mínimo para graduarse es de siete punto cero (7.0).

## VIII. INFORMACIÓN ACADÉMICA

### CICLO I-2021

MATRICULA ABIERTA	DEL 21/11/2020 AL 16 ENE/21
INSCRIPCIÓN ORDINARIA	DEL 28/NOV/20/ AL 16 ENE/21
CANCELACION DE MATRICULA Y 1a CUOTA	A MAS TARDAR AL 16 ENE/21
INICIO DE CLASES	LUNES 18 DE ENERO
INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	DEL 18/ENE AL 20/FEB
CANCELACION DE CUOTA N°2	A MAS TARDAR EL 18/FEB
PRIMEROS PARCIALES	DEL 20 AL 27 DE FEBRERO
EXAMENES DIFERIDO DEL PARCIAL N° 1	DOMINGO 7 DE MARZO
RETIRO DE ASIGNATURAS	A MAS TARDAR EL 13 DE MARZO
CANCELACION DE CUOTA N°3	A MAS TARDAR EL 18/MARZO
SEGUNDOS PARCIALES	DEL 20 AL 27 DE MARZO
VACACIONES DE SEMANA SANTA	DEL 28/MARZO AL 4/ABRIL
CANCELACION DE CUOTA N°4	A MAS TARDAR EL 17/ABRIL
EXAMENES DIFERIDO DEL PARCIAL N°2	DOMINGO 11 DE ABRIL
XXXIX ANIVERSARIO DE LA UTLA	1° DE MAYO
TERCEROS PARCIALES	DEL 2 AL 8 DE MAYO
CANCELACION DE CUOTA N°5	A MAS TARDAR EL 18/MAYO
EXAMENES DIFERIDO DEL PARCIAL N°3	DOMINGO 16 DE MAYO
FINALIZACION DE CLASES	VIERNES 4 DE JUNIO
CANCELACION DE CUOTA N°5	A MAS TARDAR 5 DE JUNIO
EXAMENES FINALES	DEL 5 AL 12 DE JUNIO
EXAMENES DIFERIDO DEL EXAMEN FINAL	NO SE REALIZARAN
SOLICITUD DE CAMBIO DECARRERA	DEL 14 DE JUNIO AL 3 DE JULIO
ENTREGA DE NOTAS FINALES	SABADO 3 DE JULIO

## CICLO II-2021

MATRICULA ABIERTA	DEL 12/JUNIO AL 17/ JULIO
INSCRIPCION ORDINARIA	DEL19/JUNIO AL 17/ JULIO
CANCELACION DE MATRICULA Y 1a CUOTA	A MAS TARDAR AL 17/ JULIO
INICIO DE CLASES	LUNES 19 DE JULIO
INSCRIPCION EXTRAORDINARIA	DEL 19/JULIO AL 14/AGOSTO
VACACIONES AGOSTINAS	DEL 01 AL 8 DE AGOSTO
CANCELACION DE CUOTA N°2	A MAS TARDAR EL 18/AGOSTO
PRIMEROS PARCIALES	DEL 21 AL 28 DE AGOSTO
EXAMENES DIFERIDO DEL PARCIAL N° 1	DOMINGO 5 DE SEPTIEMMRE
RETIRO DE ASIGNATURAS	A MAS TARDAR EL 11 DE SEPTIEMBRE
CANCELACION DE CUOTA N°3	A MAS TARDAR EL 18/SEPTIEMBRE
SEGUNDOS PARCIALES	DEL 25/SEP AL 2/OCTUBRE
EXAMENES DIFERIDO DEL PARCIAL N°2	DOMINGO 10 DE OCTUBRE
SEMANA CIENTIFICA CULTURAL	DEL 18 AL 23 DE OCTUBRE
DIA DEL ESTUDIANTE DE LA UTLA	23 DE OCTUBRE
CANCELACION DE CUOTA N°4	A MAS TARDAR EL 18/OCTUBRE
TERCEROS PARCIALES	DEL 6 AL 13 DE NOVIEMBRE
CANCELACION DE CUOTA N°5	A MAS TARDAR EL 18/NOVIEMBRE
EXAMENES DIFERIDO DEL PARCIAL N°3	DOMINGO 21 DE NOVIEMBRE
FINALIZACION DE CLASES	VIERNES 3 DE DICIEMBRE
CANCELACION DE CUOTA N°6	A MAS TARDAR 4 DE DICIEMBRE
EXAMENES FINALES	DEL 4 AL 11 DE DICIEMBRE
EXAMENES DIFERIDO DEL EXAMEN FINAL	NO SE REALIZARAN
CURSO PRE UNIVERSITARIO	DEL 8/NOV AL 4/DIC.
SOLICITUD DE CAMBIO DECARRERA	DEL 3 AL 8 DE ENERO 2022
ENTREGA DE NOTAS FINALES	SABADO 8 ENERO DE 2022

## DESCRIPCIÓN DE LAS CARRERAS

### **FACULTAD DE INGENIERÍA.**

- **Ingeniería Civil.**

Profesión que se ocupa del mejoramiento del ambiente físico del hombre, proyectando y construyendo las obras que enriquecen la infraestructura alrededor de las cuales se apoya y vive la civilización, estudios de construcción, estructuras, análisis de suelo, hidrología, carreteras, ingeniería sanitaria, topografía, entre otros.

- **Ingeniería Eléctrica.**

Profesión que analiza, investiga y aplica los métodos más racionales desde el punto de vista de la eficiencia técnica económica, el abastecimiento y la utilización de la energía eléctrica para potencia, iluminación y calor, utilizados por el hombre, todo esto a través de la transferencia de tecnología apropiada.

- **Ingeniería Electrónica.**

Profesión que analiza, investiga y aplica los conocimientos y métodos a los sistemas de comunicación, computación, control automático, biomédicos, seguridad y equipos electrónicos domésticos, comerciales e industriales.

- **Ingeniería Industrial.**

Profesión que investiga, administra y proyecta la instalación, financiamiento de sistemas de producción de bienes y servicios integrados por hombres, máquinas y materiales.

- **Ingeniería Mecánica.**

Profesión que proyecta, construye dispositivos, máquinas e instalaciones construidas con materiales metálicos y aleaciones, estudia y procura el mejor funcionamiento posible de las máquinas; a través de la implementación de mantenimientos productivo, preventivo y correctivo.

- **Ingeniería Agronómica.**

Profesión que se ocupa de cultivar la tierra y la crianza de animales, haciéndoles productivos y eficientes en beneficio del hombre. Analiza el suelo, botánica, clima, plantas y animales. Esta carrera es pionera en la conservación y preservación del medio ambiente.

### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.**

#### **Licenciatura en Administración de Empresas.**

Profesión que estudia la planificación, organización, dirección, administración y supervisión de las empresas para el logro de sus objetivos económicos y sociales.

#### **Licenciatura en Contaduría Pública.**

Profesión que se ocupa de desarrollar y aplicar sistemas de control de cuentas relativas a ingresos o inventarios de las empresas y los procedimientos aprobados de auditoría.

## CARGA ACADÉMICA

### Base legal: Reglamento de Evaluación de la UTLA

#### VI. COEFICIENTE DE UNIDADES DE MERITO

Art. 34 Para efectos de cuantificar el rendimiento académico del educando la Universidad adopta el sistema de coeficiente de unidades de mérito, CUM, este es vinculante con los requisitos de graduación.

Art. 35 La Unidad de Mérito es el resultado de la calificación final de la asignatura, multiplicada por sus unidades valorativas.

U.V. = Unidades valorativas según el plan de estudios.

U.M. = Unidades de mérito = Nota final de cada asignatura X U.V  
Para calcular el coeficiente de unidades de mérito (CUM), de un alumno, se divide el total de unidades de mérito por el total unidades valorativas de las asignaturas cursadas.

C.U.M. = Coeficiente de unidades de mérito Acumuladas.

Art. 36 La Universidad aplica el CUM, como criterio, en los siguientes casos: Estimación del rendimiento académico. Asesoría e inscripción de asignaturas. Para determinar la calidad de egresado de un estudiante.

Art. 37 La carga Académica permitida a cada alumno se determinará en función del C.U.M. acumulado al ciclo inmediato anterior.

Art. 38 Para determinar la carga Académica de un estudiante que curse asignaturas en segunda y tercera matrícula se procederá de la siguiente manera: En el caso de segunda matrícula se permitirá cursar únicamente cinco asignaturas, en el ciclo correspondiente. En el caso de tercera matrícula se le autorizará a cursar únicamente cuatro asignaturas, en el ciclo correspondiente.

Art. 39 Los alumnos con C.U.M. acumulado mayor o igual a ocho (8), podrán cursar un máximo de seis asignaturas, en el ciclo siguiente.

Art. 40 Los alumnos al egresar, deberán obtener un C.U.M. Acumulado igual o superior a siete punto cero (7.0); en caso de no obtener este C.U.M. tendrán la siguiente alternativa: Deberán cursar tantas asignaturas como sea necesario, para alcanzar su C.U.M. interno final, hasta llegar al siete. Las asignaturas asignadas serán aquellas de su carrera, que refuercen áreas importantes, en la formación del alumno y puedan ser cursadas por este en el ciclo o ciclos inmediatos.



## PROCESO DE GRADUACIÓN

### REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Los requisitos para iniciar el proceso de graduación en educación superior son:

- a) Haber cursado y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios respectivo.
- b) Haber cumplido con los requisitos establecidos en los Estatutos y Reglamento de Graduación de la Universidad.
- c) Estar solvente de pago de todos los trámites de graduación.
- d) Haber realizado el servicio social.

**Base legal: Reglamento de graduación.**

### CAPITULO III DE LOS REQUISITOS DE GRADUACION.

Art.34 Una vez que el estudiante haya aprobado las asignaturas contempladas en su Plan de Estudios, solicitará a la Administración Académica la declaración de egresado, anexando a la solicitud las solvencias de biblioteca, de derechos de laboratorio y de exámenes, matriculas, cuotas de escolaridad y otros.

### PROCESO DE BECAS

La Universidad Técnica Latinoamericana reconoce el compromiso consigo misma y con la sociedad para fomentar el acercamiento a las aulas universitarias de un mayor número de personas que aspira a la superación, por lo que otorgará incentivos a estudiantes con alto rendimiento académico y cuya situación económica no les permite cubrir totalmente las cuotas de una institución particular de educación superior.

**Base legal: Reglamento General de Becas**

**Artículo 140.-** Los requisitos mínimos para concursar en la asignación de una beca por primera vez son:

- I. No tener asignaturas reprobadas ni retiradas en el semestre anterior.
- II. Haber obtenido un promedio de calificación igual ó superior a 9.0, para Licenciatura ó de 8.5 para las Ingenierías.
- III. Realizar los trámites necesarios y entregar la documentación requerida dentro de los periodos señalados en la convocatoria.
- IV. Realizar su inscripción al ciclo correspondiente, cubriendo su pago al 100 % conforme al calendario establecido en la convocatoria, incluyendo laboratorios.
- V. Realización de un estudio socioeconómico, en el que se verificará toda la información, mediante una visita de trabajadora social y/o consultas telefónicas en su casa o en el trabajo (ver Reglamento de Becas en [www.utla.edu.sv](http://www.utla.edu.sv)).

## **X. HORARIOS**

**Los horarios de atención al público serán:**

### **1) De lunes a viernes**

Mañana 8:00 a.m. a 12:00 m. - Tarde 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

### **2) Sábado**

Mañana 8:00 a.m. a 12:00 m. - Tarde 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

**El Horario de atención de la Biblioteca será:**

### **3) De lunes a viernes**

Mañana 8:00 a.m. a 12:00 m. - Tarde 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

### **4) Sábado**

Mañana 8:00 a.m. a 12:00 m. - Tarde 1:00 a 4:00 p.m.

**Horarios de Colecturía**

### **5) De lunes a viernes**

Mañana 8:00 a.m. a 12:00 m. - Tarde 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

### **6) Sábado**

Mañana 8:00 a.m. a 12:00 m. - Tarde 1:00 a 4:00 p.m.

## ANEXO A



### Solicitud para Trámite de Retiro de Asignaturas

Fecha. \_\_\_\_\_

Ing. \_\_\_\_\_  
Administración Académica  
Universidad Técnica Latinoamericana  
Presente.

Por medio de la presente, solicito autorización para el retiro de la(s) asignaturas (s)  
\_\_\_\_\_, del ciclo \_\_\_\_\_ año impartida por el  
Catedrático \_\_\_\_\_ por motivos de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del estudiante

Resolución:

\_\_\_\_\_  
Su solicitud ha sido aprobada / desaprobada

\_\_\_\_\_  
del Administrador Académico

## ANEXO B



### Solicitud para Trámite de Retiro Total del Ciclo

Fecha. \_\_\_\_\_

Ing. \_\_\_\_\_  
Administración Académica  
Universidad Técnica Latinoamericana  
Presente.

Por medio de la presente, solicito autorización para tramitar el retiro total del ciclo \_\_\_\_  
año \_\_\_\_ Por motivos de \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del estudiante

Resolución:

\_\_\_\_\_  
Su solicitud ha sido aprobada / desaprobadada

## ANEXO C



### Solicitud para Examen Diferido

Fecha. \_\_\_\_\_

Ing. \_\_\_\_\_  
Administración Académica  
Universidad Técnica Latinoamericana  
Presente.

Respetuosamente solicito, me conceda autorización de realizar el examen diferido de la  
asignatura \_\_\_\_\_ correspondiente al \_\_\_\_\_ parcial, para  
efectuarlo el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

Impartido por el Catedrático \_\_\_\_\_

El cual no pude realizar por motivo de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del estudiante

Resolución:

\_\_\_\_\_  
Su solicitud ha sido aprobada / desaprobada

\_\_\_\_\_  
del Administrador Académico

## ANEXO D



### Solicitud de Revisión por El Resultado Obtenido en Una Evaluación

Fecha. \_\_\_\_\_

Ing. \_\_\_\_\_  
Administración Académica  
Universidad Técnica Latinoamericana  
Presente.

Respetuosamente solicito revisión de la evaluación número \_\_\_\_\_ año \_\_\_\_\_ de la materia \_\_\_\_\_, ya que no estoy de acuerdo con la nota obtenida en el parcial.

Las revisiones van enfocadas en las siguientes preguntas. \_\_\_\_\_

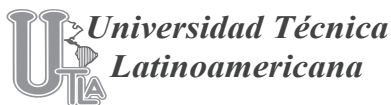
No omito manifestar que dicha asignatura es impartida por el catedrático \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del estudiante

Resolución:

\_\_\_\_\_  
Su solicitud ha sido aprobada / desaprobada

## ANEXO E



### Solicitud para ausencia de clases o evaluaciones

Fecha. \_\_\_\_\_

Ing. \_\_\_\_\_  
Administración Académica  
Universidad Técnica Latinoamericana  
Presente.

Respetuosamente solicito, me consedan permiso para \_\_\_\_\_  
ausentarme de las clases de la (s) asignatura (a): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

impartida(s) los días \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

por el Catedrático \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

El motivo de mi ausencia es debido a \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del estudiante

Resolución:

\_\_\_\_\_  
Su solicitud ha sido aprobada / desaprobada

## **ANEXO F**

### **MALLAS CURRICULARES DE LAS CARRERAS**

- 1) INGENIERIA INDUSTRIAL
  
- 2) INGENIERIA ELÉCTRICA
  
- 3) INGENIERIA MECANICA
  
- 4) INGENIERIA CIVIL
  
- 5) INGENIERIA AGRONÓMICA
  
- 6) INGENIERIA ELECTRÓNICA
  
- 7) LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
  
- 8) LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

Acuerdo Ejecutivo N° 15-047, de fecha 23 de marzo de 2018  
(acuerdo de prorroga de planes de estudio)







# Universidad Técnica Latinoamericana

Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Eléctrica  
Facultad de Ingeniería, Vigenia del Plan de Estudio 2020 – 2024

CORRELATIVO	CODIGO
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	
PRESENCIA	UV
HRS	HPA

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
1. SOCIEDAD TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y COMUNICACIONES I	6. SOCIEDAD TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y COMUNICACIONES II	11. 301EEST ESTADÍSTICA I	10. 302MAT MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	21. 101SELI SISTEMAS ELÉCTRICOS LINEALES I	20. 102SELI SISTEMAS ELÉCTRICOS LINEALES II	31. 101ELEC I ELECTRÓNICA I	30. 102ELEC I ELECTRÓNICA II	41. 302EAMI EDUCACIÓN AMBIENTAL	40. 102ENI ELECTRÓNICA INDUSTRIAL
BACHILLERATO 4 HRS. 3. HPSE. 1	TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y COMUNICACIONES I 4 HRS. 3. HPSE. 1	MATEMÁTICA I 4 HRS. 3. HPSE. 1	ESTADÍSTICA I 4 HRS. 3. HPSE. 1	MATEMÁTICA III, FÍSICA III 4 HRS. 3. HPSE. 1	SISTEMAS ELÉCTRICOS LINEALES II 4 HRS. 3. HPSE. 1	SISTEMAS ELÉCTRICOS LINEALES II 4 HRS. 3. HPSE. 1	ELECTRÓNICA I 4 HRS. 3. HPSE. 1	75 UNIDADES VALORATIVAS 3 HRS. 3. HPSE. 0	ELECTRÓNICA I 4 HRS. 3. HPSE. 1
2. 101OGE QUÍMICA GENERAL	7. 101FISI FÍSICA I	12. 101FISI FÍSICA II	17. 102FISI FÍSICA III	22. 101ELEM TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA	27. 102DTEI DISEÑO DE LINEAS DE TRANSMISIÓN	32. 102ELEC I CONVERSIÓN DE ENERGÍA ELECTROMECÁNICA I	37. 102ELEC I CONVERSIÓN DE ENERGÍA ELECTROMECÁNICA II	47. 101SIFDI SISTEMAS DE POTENCIA I	46. 102SIFDI SISTEMAS DE POTENCIA II
BACHILLERATO 4 HRS. 3. HPSE. 1	MATEMÁTICA I 4 HRS. 3. HPSE. 1	FÍSICA I 4 HRS. 3. HPSE. 1	FÍSICA II 4 HRS. 3. HPSE. 1	FÍSICA III, MATEMÁTICA IV 4 HRS. 3. HPSE. 1	TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA 4 HRS. 3. HPSE. 1	CONVERSIÓN DE ENERGÍA ELECTROMECÁNICA I 4 HRS. 3. HPSE. 1	CONVERSIÓN DE ENERGÍA ELECTROMECÁNICA II 4 HRS. 3. HPSE. 1	CONVERSIÓN DE ENERGÍA ELECTROMECÁNICA I 4 HRS. 3. HPSE. 1	SISTEMAS DE POTENCIA I 4 HRS. 3. HPSE. 1
3. 302MAT MATEMÁTICA I	8. 302MAT II MATEMÁTICA II	13. 301MAT I MATEMÁTICA III	18. 102MAT I MATEMÁTICA IV	23. 101MAT V MATEMÁTICA AVANZADA	28. 102MAT II ANÁLISIS NUMÉRICO	33. 101MEDI MEDICIONES ELÉCTRICAS E INSTRUMENTACIÓN	38. 102SELEI DISEÑO DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS	49. 101CAMI CONTROL AUTOMÁTICO DE MOTORES	48. 302SAMI GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
BACHILLERATO 4 HRS. 3. HPSE. 1	MATEMÁTICA I 4 HRS. 3. HPSE. 1	MATEMÁTICA II 4 HRS. 3. HPSE. 1	MATEMÁTICA III 4 HRS. 3. HPSE. 1	MATEMÁTICA IV 4 HRS. 3. HPSE. 1	MATEMÁTICA AVANZADA 4 HRS. 3. HPSE. 1	SISTEMAS ELÉCTRICOS EMPALES II 4 HRS. 3. HPSE. 1	DISEÑO DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS 4 HRS. 3. HPSE. 1	CONVERSIÓN DE ENERGÍA ELECTROMECÁNICA II 4 HRS. 3. HPSE. 1	EDUCACIÓN AMBIENTAL 3 HRS. 3. HPSE. 0
4. 302EPR ÉTICA PROFESIONAL	9. 301PSOGEZ PSICOLOGÍA GENERAL	14. 301APRI INGLES APLICADO	19. 302POE I PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMÍA	24. 301PTRI PSICOLOGÍA DEL TRABAJO	29. 103MFLI MECÁNICA DE LOS FLUIDOS	34. 101DEEI DISEÑO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	39. 102SECI INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CONTROL	44. 101MINT MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	43. 302EPEI FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
BACHILLERATO 3 HRS. 3. HPSE. 0	BACHILLERATO 3 HRS. 3. HPSE. 0	BACHILLERATO 4 HRS. 3. HPSE. 1	BACHILLERATO 4 HRS. 3. HPSE. 1	PSICOLOGÍA GENERAL 3 HRS. 3. HPSE. 0	MECÁNICA DE LOS FLUIDOS 4 HRS. 3. HPSE. 1	SISTEMAS ELÉCTRICOS EMPALES I 4 HRS. 3. HPSE. 1	ANÁLISIS NUMÉRICO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS EMPALES II 4 HRS. 3. HPSE. 1	CALIDAD TOTAL 4 HRS. 3. HPSE. 1	180 UNIDADES VALORATIVAS 4 HRS. 3. HPSE. 1
5. 102OGEI DISEÑO Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA I	10. 102OACI DISEÑO Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II	15. 101RESI MECÁNICA DE LOS SÓLIDOS I	20. 102MSO I MECÁNICA DE LOS SÓLIDOS II	25. 101ECCI INGENIERÍA ECONÓMICA	30. 302EPR LEGISLACIÓN PROFESIONAL	35. 101TERI TERMODINÁMICA I	40. 302CCTI CALIDAD TOTAL	45. 101DSEI DISEÑO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN	50. 102PELI PLANTAS ELÉCTRICAS
BACHILLERATO 4 HRS. 3. HPSE. 1	DEBILY GEOMETRÍA DESCRIPTIVA I 4 HRS. 3. HPSE. 1	FÍSICA I, MATEMÁTICA II 4 HRS. 3. HPSE. 1	MECÁNICA DE LOS SÓLIDOS I 4 HRS. 3. HPSE. 1	PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMÍA 4 HRS. 3. HPSE. 1	ÉTICA PROFESIONAL 3 HRS. 3. HPSE. 0	ANÁLISIS NUMÉRICO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS EMPALES II 4 HRS. 3. HPSE. 1	ESTADÍSTICA I 4 HRS. 3. HPSE. 1	INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CONTROL 4 HRS. 3. HPSE. 1	CONVERSIÓN DE ENERGÍA ELECTROMECÁNICA II 4 HRS. 3. HPSE. 1

PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA MECÁNICA  
2012-2016

ALUMNO:

UNIVERSIDAD TECNICA LATINOAMERICANA  
CARNET:

I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X							
1	QUIMICA GENERAL 4 U.Y.	2	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II 4 U.Y.	3	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I 4 U.Y.	4	ESTADISTICA I 4 U.Y.	5	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACION 4 U.Y.	6	SISTEMAS ELECTRICOS LINEALES I 4 U.Y.	7	SISTEMAS ELECTRICOS LINEALES II 4 U.Y.	8	CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECANICA I 4 U.Y.	9	CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECANICA II 4 U.Y.	10	GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.Y.	11	GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.Y.				
0	101GDET	0	302TICI	0	301ESTI	0	303MTH	0	1718	0	101SELI	0	1718	0	102CEEI	0	301EAVI	0	150LV	0	302GAI				
2	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I 4 U.Y.	3	FISICA I 4 U.Y.	4	FISICA II 4 U.Y.	5	FISICA III 4 U.Y.	6	TEORIA ELECTROSTATICA 4 U.Y.	7	TEORIA ELECTRODINAMICA 4 U.Y.	8	TEORIA ELECTROSTATICA 4 U.Y.	9	TEORIA ELECTRODINAMICA 4 U.Y.	10	TECNOLOGIA INDUSTRIAL I 4 U.Y.	11	TECNOLOGIA INDUSTRIAL II 4 U.Y.	12	METALURGIA 4 U.Y.	13	FUNDICION Y MOLDEO 4 U.Y.		
0	301TICI	0	102FIS1	0	101FIS1	0	102FIS2	0	1718	0	101TELI	0	302CTOI	0	101TINI	0	102TINI	0	33	0	101MET1	0	402FYMI		
3	MATEMATICA I 4 U.Y.	4	MATEMATICA II 4 U.Y.	5	MATEMATICA III 4 U.Y.	6	MATEMATICA IV 4 U.Y.	7	MATEMATICA V 4 U.Y.	8	ANALISIS NUMERICO 3 U.Y.	9	ANALISIS NUMERICO 3 U.Y.	10	ANALISIS NUMERICO 3 U.Y.	11	ANALISIS NUMERICO 3 U.Y.	12	ANALISIS NUMERICO 3 U.Y.	13	ANALISIS NUMERICO 3 U.Y.	14	ANALISIS NUMERICO 3 U.Y.	15	ANALISIS NUMERICO 3 U.Y.
0	301MAT1	0	302MAT1	0	301MAT2	0	102MAT1	0	18	101MAV1	0	101MAV1	0	101MAV1	0	2829	101TER1	0	2829	101TER1	0	101TCM1	0	402MTE1	
4	ETICA PROFESIONAL 3 U.Y.	5	PSICOLOGIA GENERAL 3 U.Y.	6	PSICOLOGIA DEL TRABAJO 3 U.Y.	7	PSICOLOGIA GENERAL 3 U.Y.	8	PSICOLOGIA GENERAL 3 U.Y.	9	PSICOLOGIA GENERAL 3 U.Y.	10	PSICOLOGIA GENERAL 3 U.Y.	11	PSICOLOGIA GENERAL 3 U.Y.	12	PSICOLOGIA GENERAL 3 U.Y.	13	PSICOLOGIA GENERAL 3 U.Y.	14	PSICOLOGIA GENERAL 3 U.Y.	15	PSICOLOGIA GENERAL 3 U.Y.	16	PSICOLOGIA GENERAL 3 U.Y.
0	301EPR1	0	302PGE2	0	301PTR1	0	302PGE1	0	11	101IEC1	0	101IEC1	0	101IEC1	0	27	101MIR1	0	27	101MIR1	0	101MCI1	0	402FEPI	
5	DEBULO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA I 4 U.Y.	6	DEBULO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA II 4 U.Y.	7	DEBULO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA III 4 U.Y.	8	DEBULO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA IV 4 U.Y.	9	DEBULO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA V 4 U.Y.	10	DEBULO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA VI 4 U.Y.	11	DEBULO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA VII 4 U.Y.	12	DEBULO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA VIII 4 U.Y.	13	DEBULO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA IX 4 U.Y.	14	DEBULO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA X 4 U.Y.	15	DEBULO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA XI 4 U.Y.	16	DEBULO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA XII 4 U.Y.	17	DEBULO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA XIII 4 U.Y.
0	101GDI1	0	102DAC1	0	101MSDI	0	102MSDI	0	20	101MSD2	0	101MSD2	0	101MSD2	0	1025	101DEMI	0	1025	101DEMI	0	101DEM2	0	402SARI	
19		19		19		20		18		16		18		20		20		20		20		19		19	
19		19		19		20		16		16		18		20		20		20		20		19		19	
192		192		192		192		192		192		192		192		192		192		192		192		192	

OBSERVACIONES:



# Universidad Técnica Latinoamericana

Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Civil

Facultad de Ingeniería, Vigencia del Plan de Estudio 2020 al 2024

CORRELATIVO	CODIGO
INDICES DE LA MATERIA	
PREREQUISITO	UV
TE	HPS
ÁREA DE FORMACIÓN	

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
1 301TCT1 TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIONES I BACHILLERATO 4 HTS 3   HPS 1	6 302TFC2 TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIONES II TEORÍA DE LA COMUNICACIONES I BACHILLERATO 4 HTS 3   HPS 1	11 301EST1 ESTADÍSTICA I MATEMÁTICA I 4 HTS 3   HPS 1	16 302MTI1 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA I 4 HTS 3   HPS 1	21 101GPA1 GEOLOGÍA APLICADA QUÍMICA GENERAL 3 HTS 3   HPS 0	26 102MAT1 INGENIERÍA DE LOS MATERIALES GEOLOGÍA APLICADA 4 HTS 3   HPS 1	31 101SUS1 MECÁNICA DE LOS SUELOS INGENIERÍA DE LOS MATERIALES 4 HTS 3   HPS 1	36 102CA1 INGENIERÍA DE CARRETERAS TOPOGRAFÍA II MECÁNICA DE LOS SUELOS 4 HTS 3   HPS 1	41 101OM1 CIMENTACIONES MECÁNICA DE LOS SUELOS 4 HTS 3   HPS 1	45 102PA1 PAVIMENTOS INGENIERÍA DE CARRETERAS 4 HTS 3   HPS 1
2 101SGB1 QUÍMICA GENERAL BACHILLERATO 4 HTS 3   HPS 1	7 102FS1 FÍSICA I MATEMÁTICA I 4 HTS 3   HPS 1	12 101FS1 FÍSICA II FÍSICA I 4 HTS 3   HPS 1	17 102BS2 FÍSICA III FÍSICA II 4 HTS 3   HPS 1	22 101TOP1 TOPOGRAFÍA I DIBUJO Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA MATEMÁTICA II 4 HTS 3   HPS 1	27 102TOP1 TOPOGRAFÍA II TOPOGRAFÍA I 4 HTS 3   HPS 1	32 101PA1 PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS I INGENIERÍA DE LOS MATERIALES 4 HTS 3   HPS 1	37 102PA1 PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS II PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS I 4 HTS 3   HPS 1	42 101PA2 PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS III PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS II 4 HTS 3   HPS 1	47 302EPH1 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS 16 INDICES VALORATIVAS 4 HTS 3   HPS 1
3 301MAT1 MATEMÁTICA I BACHILLERATO 4 HTS 3   HPS 1	8 302MAT1 MATEMÁTICA II MATEMÁTICA I 4 HTS 3   HPS 1	13 301MAT2 MATEMÁTICA III MATEMÁTICA II 4 HTS 3   HPS 1	18 102MAT1 MATEMÁTICA IV MATEMÁTICA III 4 HTS 3   HPS 1	23 101MAT1 MATEMÁTICA AVANZADA MATEMÁTICA IV 4 HTS 3   HPS 1	28 102EST1 ESTRUCTURAL MATEMÁTICA IV MECÁNICA DE LOS SUELOS III 4 HTS 3   HPS 1	33 101CES1 CÁLCULO Y DISEÑO ESTRUCTURAL MATEMÁTICA IV ESTRUCTURAL 4 HTS 3   HPS 1	38 102EST1 DISEÑO ESTRUCTURAL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL 4 HTS 3   HPS 1	43 101DPU1 DISEÑO DE PUENTES DISEÑO ESTRUCTURAL 4 HTS 3   HPS 1	48 102EAC1 EDIFICACIONES DE ACERO COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL 4 HTS 3   HPS 1
4 302PRT1 ÉTICA PROFESIONAL BACHILLERATO 3 HTS 3   HPS 0	9 302PGE2 PSICOLOGÍA GENERAL BACHILLERATO 3 HTS 3   HPS 0	14 303UP1 INGLÉS APLICADO BACHILLERATO 4 HTS 3   HPS 1	19 302PGE1 PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMÍA BACHILLERATO 4 HTS 3   HPS 1	24 301PTR1 PSICOLOGÍA DEL TRABAJO PSICOLOGÍA GENERAL 3 HTS 3   HPS 0	29 102MFL3 MECÁNICA DE LOS FLUIDOS FÍSICA II MECÁNICA DE LOS SUELOS I 4 HTS 3   HPS 1	34 101HID1 HIDRÁULICA MECÁNICA DE LOS FLUIDOS 4 HTS 3   HPS 1	39 102HDT1 HIDROLOGÍA HIDRÁULICA 4 HTS 3   HPS 1	44 101SANT1 ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADOS HIDROLOGÍA 4 HTS 3   HPS 1	49 102SANT1 INGENIERÍA SANITARIA ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADOS 4 HTS 3   HPS 1
5 102GCP1 DIBUJO Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA I BACHILLERATO 4 HTS 3   HPS 1	10 102DCA1 DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA DIBUJO Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA I 4 HTS 3   HPS 1	15 101MSO1 MECÁNICA DE LOS SUELOS I FÍSICA I MATEMÁTICA II 4 HTS 3   HPS 1	20 102MFSO1 MECÁNICA DE LOS SUELOS II MECÁNICA DE LOS SUELOS I 4 HTS 3   HPS 1	25 302LPR1 LEGISLACIÓN PROFESIONAL ÉTICA PROFESIONAL 3 HTS 3   HPS 0	30 101ECC1 INGENIERÍA ECONÓMICA PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMÍA 4 HTS 3   HPS 1	35 101ECC1 INGENIERÍA ECONÓMICA PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMÍA 4 HTS 3   HPS 1	40 302COT1 CALIDAD TOTAL ESTADÍSTICA I 4 HTS 3   HPS 1	45 302EAM1 EDUCACIÓN AMBIENTAL 75 INDICES VALORATIVAS 3 HTS 3   HPS 0	50 302GRI1 GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EDUCACIÓN AMBIENTAL 3 HTS 3   HPS 0



**Universidad Técnica Latinoamericana**  
**Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica**  
**Facultad de Ingeniería, Vigencia del Plan de Estudio 2020 al 2024**

COMPLETIVO	CODIGO
NOMBRE DE LA MATERIA	
PRERREQUISITO UV	
HTS	HPS
AREA DE FORMACION	

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
1. HISTORIA DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I	6. HISTORIA DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I	11. ESTADISTICA I	16. METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION	21. EDUCACION AMBIENTAL	26. GENETICA GENERAL	31. GENETICA GENERAL	36. ECONOMIA AGRICOLA	41. MANEJO DE AGUAS	46. MANEJO DE AGUAS
BACHILLERATO 4 HTS 3   HPS 1	MATEMATICA I 4 HTS 3   HPS 1	MATEMATICA II 4 HTS 3   HPS 1	ESTADISTICA II 4 HTS 3   HPS 1	75 UNIDADES VALORANTES 3 HTS 3   HPS 0	PSICOLOGIA 4 HTS 3   HPS 1	BIQUIMICA 4 HTS 3   HPS 1	PRINCIPALES GENERALIDADES DE ECONOMIA 3 HTS 3   HPS 0	TOPOGRAFIA I Y CONSERVACION DE SUELOS 4 HTS 3   HPS 1	TOPOGRAFIA I Y CONSERVACION DE SUELOS 4 HTS 3   HPS 1
2. QUIMICA GENERAL	7. QUIMICA ORGANICA	12. QUIMICA ANALITICA	17. BIQUIMICA	22. TOPOGRAFIA I	27. ENTOMOLOGIA	32. EDAFOLOGIA	37. CONSERVACION DE SUELOS	42. FERTILIDAD DE SUELOS	47. EXTENSION RURAL
BACHILLERATO 4 HTS 3   HPS 1	QUIMICA GENERAL 4 HTS 3   HPS 1	QUIMICA ORGANICA 4 HTS 3   HPS 1	QUIMICA ORGANICA 4 HTS 3   HPS 0	OPRELO Y DESCRIPCIÓN MATEMATICA II 4 HTS 3   HPS 1	ZOOLOGIA GENERAL 4 HTS 3   HPS 1	QUIMICA ANALITICA 5 HTS 4   HPS 1	EDAFOLOGIA 4 HTS 3   HPS 1	CONSERVACION DE SUELOS 4 HTS 3   HPS 1	MANEJO DE VALORANTES 4 HTS 3   HPS 1
3. MATEMATICA I	8. MATEMATICA II	13. MATEMATICA III	18. ZOOLOGIA GENERAL	23. ANATOMIA Y FISIOLOGIA ANIMAL	28. NUTRICION ANIMAL	33. AVICULTURA	38. BOVINOS DE LECHE Y CARNE	43. PISCICULTURA	48. GESTION AMBIENTAL
BACHILLERATO 4 HTS 3   HPS 1	MATEMATICA I 4 HTS 3   HPS 1	MATEMATICA II 4 HTS 3   HPS 1	30 UNIDADES VALORANTES 4 HTS 3   HPS 1	ZOOLOGIA GENERAL 4 HTS 3   HPS 1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA ANIMAL 4 HTS 3   HPS 1	NUTRICION ANIMAL 4 HTS 3   HPS 1	NUTRICION ANIMAL 4 HTS 3   HPS 1	NUTRICION ANIMAL 4 HTS 3   HPS 1	EDUCACION AMBIENTAL 3 HTS 3   HPS 0
4. BIOLOGIA GENERAL	9. FISICA I	14. BOTANICA GENERAL	19. MICROBIOLOGIA	24. FISIOLOGIA VEGETAL	29. ECOLOGIA	34. FITOPATOLOGIA	39. FITOMORFOMETRIA	44. MACROMOLUCULAS	49. FERTILIZACION Y PROTECCION DE PRODUCCIONES
BACHILLERATO 4 HTS 3   HPS 1	MATEMATICA I 4 HTS 3   HPS 1	BIOLOGIA GENERAL 4 HTS 3   HPS 1	BOTANICA GENERAL 4 HTS 3   HPS 1	MICROBIOLOGIA 4 HTS 3   HPS 1	ECOLOGIA 3 HTS 3   HPS 0	FISIOLOGIA VEGETAL 5 HTS 3   HPS 1	FISIOLOGIA VEGETAL GENERAL 4 HTS 3   HPS 1	FISIOLOGIA VEGETAL 4 HTS 3   HPS 1	BOVINOS DE LECHE Y CARNE 4 HTS 3   HPS 1
5. DIBUJO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA I	10. DIBUJO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA I	15. ETICA PROFESIONAL	20. ETICA PROFESIONAL	25. DISEÑOS FARMACIALES	30. HORTICULTURA	35. CULTIVOS BASICOS	40. CULTIVOS PERENNES	45. SANIDAD ANIMAL	50. ECONOMIA AGRICOLA
BACHILLERATO 4 HTS 3   HPS 1	BACHILLERATO 4 HTS 3   HPS 1	BACHILLERATO 3 HTS 3   HPS 0	ETICA PROFESIONAL 3 HTS 3   HPS 0	ESTADISTICA I 4 HTS 3   HPS 1	FISIOLOGIA VEGETAL 4 HTS 3   HPS 1	FISIOLOGIA VEGETAL 4 HTS 3   HPS 1	FISIOLOGIA VEGETAL 4 HTS 3   HPS 1	MANEJO DE VALORANTES 4 HTS 3   HPS 1	COMERCIALIZACION DE AGRICULTORES 4 HTS 3   HPS 1

**PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA  
2012-2016**

**UNIVERSIDAD TECNICA LATINOAMERICANA**

NOMBRE:

CARNET N°:

I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X	
1	QUIMICA GENERAL 4 U.V. 101DGEI	6	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II 4 U.V. 302TICI	11	ESTADISTICA I 4 U.V. 301ESTI	16	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACION II 4 U.V. 302MTII	21	SISTEMAS ELECTRÓNICOS LINEALES I 4 U.V. 101BELI	26	SISTEMAS ELECTRÓNICOS LINEALES II 4 U.V. 1023ELI	31	ELECTRONICA I 4 U.V. 101EELI	36	ELECTRONICA II 4 U.V. 102ELEI	41	ELECTRONICA INDUSTRIAL 4 U.V. 101EIH	46	AUTOMATAS PROGRAMABLES 4 U.V. 102APRI
2	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I 4 U.V. 301TICI	7	FISICA I 4 U.V. 102FIS1	12	FISICA II 4 U.V. 101FIS1	17	FISICA III 4 U.V. 102FIS2	17,18	TEORIA ELECTROMAGNETICA 4 U.V. 101TELI	27	CALIDAD TOTAL 3 U.V. 302CTOI	32	CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECANICA I 4 U.V. 101CEEI	37	CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECANICA II 4 U.V. 102CEEI	42	MICROPROCESADORES 4 U.V. 101MPC3	47	INTERFAZES PERIFERICOS 4 U.V. 1021YPI
3	MATEMATICA I 4 U.V. 301MATI	8	MATEMATICA II 4 U.V. 302MATI	13	MATEMATICA III 4 U.V. 301MAT2	18	MATEMATICA IV 4 U.V. 102MAT1	23	MATEMATICA AVANZADA 4 U.V. 101MAV1	28	ANALISIS NUMERICO 3 U.V. 102ANUI	33	MECIONES ELECTRICAS 4 U.V. 101MELI	38	DISEÑO ELECTRONICO I 4 U.V. 102DELI	43	DISEÑO ELECTRONICO II 4 U.V. 101DELI	48	GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V. 1500UJ_302SDIA1
4	ETICA PROFESIONAL 3 U.V. 301EPR1	9	PSICOLOGIA GENERAL 3 U.V. 302PGE2	14	PSICOLOGIA DEL TRABAJO 3 U.V. 301PTR1	19	PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA 4 U.V. 302PGE1	24	EDUCACION AMBIENTAL 3 U.V. 301EAM1	29	MECANICA DE LOS FLUIDOS 4 U.V. 102MFL1	34	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL 4 U.V. 101MIH1	39	INGENIERIA DE SISTEMAS DE CONTROL 4 U.V. 102SC1	44	PROPAGACION Y ANTENAS 4 U.V. 101PYA1	49	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS 4 U.V. 1600UJ_302EFP1
5	DIBUJO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA 4 U.V. 101DGD1	10	DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA 4 U.V. 102DACT1	15	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V. 101MSOI	20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V. 102MSOI	25	INGENIERIA ECONOMICA 3 U.V. 101ECCI	30	LEGISLACION PROFESIONAL 3 U.V. 302LPP1	35	TERMODINAMICA I 4 U.V. 101TER1	40	SISTEMAS DIGITALES DE COMUNICACIONES ELECTRICAS 4 U.V. 101SCEI	45	SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES 4 U.V. 102PDS1	50	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES 4 U.V. 102PDS1

19 20 19 20 18 19 20 18 19 20 18 19 20 18 19 20 19 20 19 20

OBSERVACIONES:

**PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN ADMON. DE EMPRESAS UNIVERSIDAD TECNICA LATINOAMERICANA**  
**2012-2016** CARNET:

ALUMINO:

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
1	6	11	16	21	26	30	34	38	43
PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA I 4 U.Y.	PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA II 4 U.Y.	ESTADISTICA I 4 U.Y.	ESTADISTICA II 4 U.Y.	CONTABILIDAD I 4 U.Y.	CONTABILIDAD II 4 U.Y.	CONTABILIDAD DE COSTOS I 4 U.Y.	CONTABILIDAD DE COSTOS II 4 U.Y.	COSTEO DIRECTO 4 U.Y.	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION 4 U.Y.
0	1	8	11	0	21	25	30	34	41,42
201PGEI	302PGEI	301ESTI	202ESTI	201COMI	202COMI	301CCDI	202CCDI	201CDI	302ADP1
2	7	12	17	22	27	31	35	39	44
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I 4 U.Y.	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II 4 U.Y.	MICROECONOMIA I 4 U.Y.	MICROECONOMIA II 4 U.Y.	EDUCACION AMBIENTAL 3 U.Y.	SOCIOLOGIA GENERAL 3 U.Y.	LEGISLACION ECONOMICA NACIONAL 3 U.Y.	ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS 4 U.Y.	PRESUPUESTOS DE LA EMPRESA PRIVADA 4 U.Y.	PRESUPUESTOS GUBERNAMENTALES 4 U.Y.
0	2	5	12	15 UV	0	28	30	34	34
301TICI	302TICI	301MICI	302MICI	301EAMI	202SOCI	201LENI	202AFI	201PEP1	202PGUI
3	8	13	18	23	28	32	36	40	45
MATEMATICA I 4 U.Y.	MATEMATICA II 4 U.Y.	MATEMATICA III 4 U.Y.	MATEMATICA FINANCIERA 4 U.Y.	TEORIAS DEL DESARROLLO ECONOMICO 4 U.Y.	LEGISLACION PROFESIONAL 3 U.Y.	MERCADO TECNICA I 4 U.Y.	MERCADO TECNICA II 4 U.Y.	INVESTIGACION DE OPERACIONES 4 U.Y.	GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.Y.
0	3	8	8	17	4	18	32	11	15 UV
301MATI	302MATI	301MAT2	202MFI	201DEI	302LPRI	301MEI	202MEI	301ODP1	302GAI
4	9	14	19	24	29	33	37	41	46
ETICA PROFESIONAL 3 U.Y.	PSICOLOGIA GENERAL 3 U.Y.	REDACCION TECNICA-CIENTIFICA 3 U.Y.	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION 4 U.Y.	PSICOLOGIA DEL TRABAJO 3 U.Y.	CALIDAD TOTAL 4 U.Y.	ADMINISTRACION DE PERSONAL I 4 U.Y.	ADMINISTRACION DE PERSONAL II 4 U.Y.	ORGANIZACION Y METODOS 4 U.Y.	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS 4 U.Y.
0	0	0	11	9	16	24	33	10	16 UV
301EPRI	302PGE2	201RTC1	302MTI	301PRI	302CTOI	201ADP2	202ADP1	301OTMI	302FEPI
5	10	15	20	25	29	33	42	47	52
TEORIA ADMINISTRATIVA I 4 U.Y.	TEORIA ADMINISTRATIVA II 4 U.Y.	MICROECONOMIA I 4 U.Y.	MICROECONOMIA II 4 U.Y.	METODOS Y TECNICAS DE ENSEÑANZA 4 U.Y.	CALIDAD TOTAL 4 U.Y.	ADMINISTRACION DE PERSONAL I 4 U.Y.	ADMINISTRACION DE PERSONAL II 4 U.Y.	ADMINISTRACION FINANCIERA I 4 U.Y.	ADMINISTRACION FINANCIERA II 4 U.Y.
0	5	6,8	15	75 UV	16	24	35	35	42
301TADI	302TADI	201MAC1	202MAC1	201MTEI	302CTOI	201ADP2	202ADP1	201ADF1	202ADF1
19	19	19	20	19	14	14	16	20	19
									<b>179</b>

**OBSERVACIONES :**

**PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA  
2012-2016**

ALUMINO:

UNIVERSIDAD TÉCNICA LATINOAMERICANA  
CARNET:

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
1	PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMÍA I 4 U.V.	PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMÍA II 4 U.V.	ESTADÍSTICA I 4 U.V.	ESTADÍSTICA II 4 U.V.	MACROECONOMÍA I 4 U.V.	MACROECONOMÍA II 4 U.V.	CONTABILIDAD DE COSTOS I 4 U.V.	CONTABILIDAD DE COSTOS II 4 U.V.	COSTEO DIRECTO 4 U.V.	ORGANIZACIÓN CONTABLE 4 U.V.	T
0	20PGEI	302PGEI	30NESTI	202ESTI	20MMACI	202MMACI	301CCOI	202CCOI	20NCDI	202CCOI	R
2	TEORÍA ADMINISTRATIVA I 4 U.V.	TEORÍA ADMINISTRATIVA II 4 U.V.	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES I 4 U.V.	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES II 4 U.V.	EDUCACIÓN AMBIENTAL 3 U.V.	CALIDAD TOTAL 4 U.V.	DERECHO MERCANTIL I 3 U.V.	DERECHO MERCANTIL II 3 U.V.	PRESUPUESTOS DE LA EMPRESA PRIVADA 4 U.V.	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS 4 U.V.	A
0	30TADI	302TADI	30TICI	302TICI	15UV 30EAMI	16 302CTOI	48UV 20DIMEI	202DIMEI	38 20PEPI	160UV 302PEPI	A
3	MATEMÁTICA I 4 U.V.	MATEMÁTICA II 4 U.V.	MATEMÁTICA III 4 U.V.	MATEMÁTICA FINANCIERA 4 U.V.	23 MICROECONOMÍA I 4 U.V.	28 MICROECONOMÍA II 4 U.V.	33 CONTABILIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA 4 U.V.	38 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS 4 U.V.	43 INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES 4 U.V.	48 PRÁCTICA CONTABLE 4 U.V.	D
0	30MATI	302MATI	30MAT2	202MFI	6 30MICI	23 302MICI	20 20ICAGI	26 202AIFI	11 30IOPFI	30 20IPCOI	D
4	ÉTICA PROFESIONAL 3 U.V.	PSICOLOGÍA GENERAL 3 U.V.	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO 3 U.V.	MÉTODOS TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN 4 U.V.	24 CONTABILIDAD DE SEGUNOS 3 U.V.	29 LEGISLACIÓN PROFESIONAL 3 U.V.	34 DERECHO TRIBUTARIO I 4 U.V.	39 DERECHO TRIBUTARIO II 4 U.V.	44 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I 4 U.V.	49 CONTABILIDAD BANCARIA 4 U.V.	R
0	30IEPI	302PGE2	30IPTRI	302MTI	20 20ICSEI	4 302LPI	48UV 20IDTRI	34 202DTRI	38 20IADFI	30 202CEAI	A
5	CONTABILIDAD I 4 U.V.	CONTABILIDAD II 4 U.V.	CONTABILIDAD III 4 U.V.	CONTABILIDAD IV 4 U.V.	25 CONTABILIDAD V 4 U.V.	30 CONTABILIDAD VI 4 U.V.	35 AUDITORÍA I 4 U.V.	40 AUDITORÍA II 4 U.V.	45 AUDITORÍA III 4 U.V.	50 AUDITORÍA DE SISTEMAS 4 U.V.	I
0	20ICMI	202ICMI	201COM2	15 202COM2	20 201COM3	25 202COM3	20 201AUDI	35 202AUDI	40 201AUDES	45 202ADSI	O
13				20	18	19	19	19	20	20	N

OBSERVACIONES:



## ANEXO G.

### PROCEDIMIENTO DE EVACUACION EN CASO DE EMERGENCIA

Todo miembro de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio) deberá estudiar y respetar la siguiente normativa:

FASES DURANTE LA EMERGENCIA:

I- Antes de la situación de emergencia II- Durante la emergencia

III- En el momento posterior a la emergencia

#### I- ANTES DE LA SITUACION DE EMERGENCIA

- 1- Tome conciencia de la necesidad de desarrollar una cultura de seguridad.
- 2- Haga de su conocimiento las medidas de seguridad básicas ante una situación de emergencia.
- 3- Visualice dentro del aula, oficina o área de trabajo los espacios que puedan proveer seguridad o donde pueda encontrarse equipo de seguridad disponible.
- 4- Infórmese sobre las vías de evacuación y áreas de seguridad establecidas por la Universidad.
- 5- Procure despejar el área que conduce a la salida de todo objeto o mueble que pueda obstaculizar su camino.
- 6- Identifique en el aula, oficina, o lugar de trabajo a las personas que presentan algún tipo de discapacidad y que puedan necesitar eventualmente de ayuda.

#### II- DURANTE LA EMERGENCIA

EN CASO DE PRODUCIRSE UN MOVIMIENTO SÍSMICO: SI SE ENCUENTRA BAJO TECHO.

- 1- Trate de mantener la calma.
- 2- Suspnda cualquier actividad que implique peligro.
- 3- Busque refugio en los espacios de mayor seguridad dentro del área donde se encuentra.
- 4- Una vez cesado el temblor, verifique el estado de las personas que se encuentran con usted y evacue el lugar ordenadamente, siguiendo las rutas de evacuación indicadas por la señalización de emergencia.
- 5- Evite correr sobre los pasillos y las gradas, se recomienda pegarse a la pared, dejando el centro de los pasillos y escaleras libres.

- 6- Todas las personas deberán dirigirse a las zonas de seguridad establecidas dentro de la Universidad y atender en ellas las indicaciones que puedan darse por parte de las autoridades competentes.

### **SI SE ENCUENTRA AL AIRE LIBRE**

- 1- Trate de mantener siempre la calma.
- 2- Aléjese de paredes, cables de energía eléctrica, árboles u otros objetos que puedan representar un posible peligro.
- 3- Esté atento a objetos que puedan caer.
- 4- Diríjase a la zona de seguridad colectiva más cercana y atienda en ellas las indicaciones que puedan emitir las autoridades de la Universidad

### **III - EN CASO DE INCENDIO**

- 1- Trate de mantener la calma.
- 2- Si se trata de un incendio pequeño, trate de apagarlo usando un extintor, de los que se encuentran disponibles, en lugares escogidos por el Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional de la Universidad. No ponga en peligro su seguridad personal.
- 3- No permita que el fuego se interponga entre usted y la salida.
- 4- Desconecte todo equipo eléctrico si no fuese peligroso hacerlo.
- 5- Notifique a la persona más cercana y al jefe de la unidad más cercano.
- 6- Evacue la instalación si no puede extinguir el fuego. En este caso brinde ayuda a las personas discapacitadas o afectadas emocionalmente.
- 7- Antes de abrir una ventana o puerta tóquela con precaución, si esta se encuentra caliente o hay humo saliendo por debajo de la misma; no la abra.
- 8- Si su ropa agarra fuego, no corra, arrójese al suelo y trate de apagarlo rodando. Si es posible envuélvase en una manta.
- 9- Diríjase inmediatamente a la zona de seguridad más cercana.

#### **IV - SI SE PRODUCE UN CORTE DE ELECTRICIDAD EN EL ÁREA EN QUE SE ENCUENTRA**

- 1- Mantenga la calma.
- 2- Permanezca en el lugar en que se encuentra y abra todas las ventanas, cortinas o puertas, para recibir más luz natural; las luces de emergencia se encenderán inmediatamente en las áreas que están disponibles.
- 3- Si se encuentra en una zona que recibe luz natural, diríjase con precaución a una zona que disponga de iluminación.
- 4- Si los teléfonos funcionan, comuníquese sobre el corte de energía a las autoridades correspondientes.
- 5- Si el corte de energía es generalizado y se prolonga por más de diez minutos, la planta eléctrica comenzará a funcionar e iluminará las aulas y zonas abiertas de la Universidad.
- 6- Si se ordena la evacuación del lugar ayude a las personas con discapacidad y diríjase a la zona de seguridad.

#### **V - DESPUÉS DE LA EMERGENCIA**

- 1- Busque dar asistencia a las personas que puedan resultar lesionadas o afectadas por la situación de emergencia.
- 2- La suspensión de labores es una atribución de la Rectoría y/o de la Junta Directiva General, los cuales comunicaran oportunamente a los miembros de la Comunidad Universitaria sobre las disposiciones que se tomen en cada caso.
- 3- Se brindará apoyo para la comunicación con familiares a los estudiantes o personal que lo requiera, según se especifica en los procedimientos de comunicación (consulte la ubicación de los teléfonos de emergencia).
- 4- La oficina de atención del estudiante brindará igualmente el servicio.





# 📍 CAMPUS UTLA:

## LOCAL LABORATORIOS ESPECIALIZADOS

2a. AVENIDA NORTE, N° 5-1, SANTA TECLA

### LOCAL A

3a. AVENIA NORTE Y 7a. CALLE ORIENTE N° 4-5, SANTA TECLA

### LOCAL B

7a. CALLE ORIENTE N° 2-2, SANTA TECLA

### LOCAL C

1a. AVENIDA NORTE N° 4-8, SANTA TECLA

### LOCAL D

1a. AVENIDA NORTE N° 4-6, SANTA TECLA

### LOCAL E

7a. CALLE ORIENTE N° 3-8, SANTA TECLA

### LOCAL F

1a. AVENIDA NORTE N° 4-4, SANTA TECLA

☎ **Teléfono: 2228-4775 | 2228-4380**

✉ **informacion@utla.edu.sv**

🌐 **www.utla.edu.sv**

🌐 **www.evutla.edu.sv**

📘 **@fputla**

